Miércoles 31 de Agosto de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI -- Núm. 1867

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes 1.60
Número del dia 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

Tópicos del dia

CORREOS Y TELÉGRAFOS

I

LAS REFORMAS DEL DOCTOR CARCANO

Hánse publicado *in extenso* la nota y proyecto de ley que el señor Director de Correos y Telégrafos, en su empeñosa tarea de levantar á prodigiosa altura esa institucion argentina, ha dirijido al doctor Wilde, Ministro del Interior, proponiendo grandes y trascendentales reformas.

La base típica del plan ideado por el doctor Cárcano es la reduccion del porte de la correspondencia epistolar. En cuanto al servicio telegráfico no aparece á primera vista alterado, aun cuando se pueda colegir que la prensa viene á ser recargada inmoderadamente.

En lo que concierne á la correspondencia epistolar hay en realidad una importante rebaja. Las cartas que hasta ahora pagaban ocho centavos de timbre pagarán cinco en adelante; y las remitidas por el correo urbano de la Capital, que hasta hoy han pagado cuatro centésimos estarán solo sujetos á un timbre de dos centavos por cada quince gramos.

La Direccion de Correos ha entendido que es perjudicial el libre porte que actualmente existe para la conduccion de diarios, é impresos y en este sentido se expresa así:

«Se restablese el porte para la conduccion de diarios é impresos, porque la supresion no responde á necesidades sérias y ni siquiera á la lógica de los motivos que se consideraron para efectuarla. El laudable propósito de participar la comunicacion de las ideas, inspiró el pensamiento de sancionar la libre circulacion de los diarios, pero, obedeciendo á la fuerza de ese mismo fundamento, podría abolirse la tarifa para el transporte de folletos, libros y pruebas de imprenta, y en estas condiciones un servicio regular sería imposible»

Mucho es ya que el doctor Cárcano reconozca que es laudable el propósito de facilitar la comunicacion de las ideas,» aun cuando proponga un impuesto de medio centavo por la conduccion de cada ejemplar de diario; y es este mismo reconocimiento es el que nos induce, junto con nuestro bien inspirado colega *La Prensa*, á pensar que en ese punto la Direccion de Correos contradice principios tangibles favorables al libre porte, pues la estampilla dificulta la lectura y es un impuesto al lector.

Para medir todo el alcance que en verdad tiene la supresion del libre porte periódistico, es preciso conocer los medios de vida y circulacion del periodismo argentino. Entre nosotros existen, en toda la República, existen cuatro diarios cuyo tiraje diario varía entre doce y diez y seis mil ejemplares; seis cuyo tiraje medio es de seis mil números, y cincuenta ó sesenta que varian, en su circulacion, de dos á cinco mil ejemplares.

Pero ningun diario circula únicamente en la ciudad, pueblo ó aldea en que se edita é imprime. Hay una proporcion matemática, y es ésta: el cuarenta por ciento del tiraje de todo diario se distribuye entre sus lectores del lugar en que se publica, el cincuenta por ciento marcha al resto de la República y el diez por ciento restante circula por el extranjero. Segun esta regla exacta, de fácil comprobacion en todo momento, de los diez y seis mil ejemplares impresos diariamente por nuestro colega *La Prensa*, seis mil cuatrocientos quedan en la Capital, ocho mil van al Interior y mil seiscientos al exterior.

Dados estos antecedentes, tenemos que el impuesto de medio centavo por ejemplar importa para ese colega un gasto diario de 40 pesos nacionales, ó sean 1200 al mes.

Bien comprendemos que para los diarios pudientes ese impuesto, ó contribucion, ó tarifa de 14,400 pesos al año les sea fácilmente llevadero; pero los demas diarios, esos que circulan entre dos y cinco mil números con cuyo producto apenas se costean, apesar de vender a cinco centavos el ejemplar, tendrán forzosamente que alzar los precios por lo menos en veinte centavos, con lo que la suscricion mensual se elevaria á un nacional con setenta centécimos. Y es aquí de esta manera, que aparece el impuesto al lector.

Pero hay otro argumento en contra de esta parte del proyecto del Doctor Cárcano. La supresion actual redunda en favor de la emision del pensamiento, puesto que un periódico, al aparecer por primera vez, sabe que está libre de gabelas fiscales. estableciendo el impuesto de medio centavo por diario, la publicacion de menos tiraje pagará, en el caso mejor, diez pesos al dia por derechos de timbre, ó lo que es lo mismo, trescientos nacionales al mes.

¡Habrá alguien que crea que esta primera perspectiva de un desembolso ineludible de 300 pesos al mes, no es bastante para atemorizar á los mas valerosos y matar la mas loable de las instituciones?

Pensamos ¡que no pueden existir dos opiniones al respecto. Por lo demás no creemos que sea argumento digno de tenerse en cuenta los gastos de manipulacion que el Doctor Cárcano dice que ocasiona el envio de impresos. A este paso, vamos en camino de establecer que el Estado no puede ni debe prestar servicios gratuitos, cuando precisamente el ideal nuestro es el ideal norteamericano: *á cada superebit* de la renta sobre los gastos corresponde la supresion de un impuesto.

Por lo que respecta al servicio telegráfico muy poco ó nada hemos avanzado. Hace pocos dias que, sabedores de que el doctor Cárcano preparaba un plan de grandes reformas, hicimos indicacion en el sentido de abaratar el servicio telegráfico del periodismo. Las demostraciones numéricas eran ilevantables y creimos ingénuamente que serian atendidas.

Pero desgraciadamente no ha sucedido así. Segun el proyecto de que nos ocupamos la tarifa para la prensa es el cincuenta por ciento que la de los particulares, es decir, de dos centavos por las diez primeras palabras uno por cada una de las subsiguientes. Segun esta tarifa, un telegrama cambiado entre las estaciones de Buenos Aires y Campana, y que constase de cien palabras, pagaria un nacional y diez centavos de tarifa; miembras que un cablegrama de la misma estension enviado á Montevideo de Buenos Aires, ó vice-versa, pagará un peso nacional solamente.

Y sin embargo, hasta Campana hay solamente doce leguas y la linea es terrestre; y á Montevideo hay cuarenta leguas y la línea es marítima, es por cable!

Pero apesar de que esta parece ser la tarifa, el punto no está claro puesto que el nuevo proyecto establece que los despachos telegráficos de carácter urgente pagarán una tasa triple. ¿Como han de considerarse el servicio telegrafico de la prensa? ¿Es urgente? ¿No lo es?

Si en el primer caso, la nueva reforma significa que un telegrama de Montevideo á Buenos Aires, que hoy cuesta cien centavos las cien palabras, segun la tarifa oriental existente, pagará en adelante tres nacionales con treinta centavos.

Si en el segundo, vendremos al resultado de un pésimo é irregular servicio para la prensa, pues se antepondrán siempre para su expedicion los despachos expedidos por los particulares con objetos privados.

Estas son las objecciones que se nos ocurren al proyecto del doctor Cárcano, aun cuando raconocemos los móviles sanos que lo han inspirado.

Volveremos sobre el asunto.

El Club Italiano

Ultimo recibo de la temporada de este año

Bajo la más agradable impresion,—bajo un cielo cubierto de *estrellas* de tada magnitud y entre un verdadero torbellino de séres humanos que como ángeles desprendidos del cuerpo celeste dotados de luz propia, poblaban los elegantes salones del Club Italiano; inapreciables por su magneficencia á la vista de un observador profano y sí á la de un práctico astrónomo; sintiendo aun los últimos écos de una bien organizada orquesta y como acariciándo mis oidos las frases saturadas de amor, modulados por unos labios de púrpura don de anida la poésia-entre tanta luz, tantas armonias, tantos arreboles se siente uno transportado á otros mundos ignorados, esto es, digámoslo así, es soñar despierto y encontrarse en el paraiso de las Diosas.

En el colmo de la dicha, abrumado bajo todos estos recuerdos tan gratos, quo trazo estas líneas áridas escritas al correr de la pluma sin ese esquisito sabor literario que pueda hacer interesante su lectura, en una palabra desprovista de toda amenidad y solo lanzadasá la publicidad por llenar un deber en las exijencias del periodismo.

El éxito alcanzado en la fiesta de ante noche preparada por la digna Comision Directiva del Club Italiano, ha superado á los grandes esfuerzos hechos en pró de su mayor lucidez, pues los magníficos y primorosos salones de aquel centro eran materialmente estrechos para contener aquella concurrencia tan númerosa como escojida.

Nada hay que tenga mayor resononancia en el seno de los pueblos civilizados en todas las manifestaciones de su febril actividad que estos torneos en dónde se osstenta una culta sociedad,—nada que perturbe tan agradablemente la vida ordinaria que tales fiestas en que todas las notas del sentimiento humano.

El escojido programa del concierto fué notablemente llenado por las personas cuyos nombres englobamos aquí—Señoritas, Eugenia Albaret, Kuhe, E. Albaret, B. Boet, T. Marenco, Dengremont, Masini, Magini, Coletti, y G. Kaschmann.

Escusado, es decir que las personas designadas fueron objeto de entusiastas ovasiones despues de cada pieza interpretada.

Terminado el concierto á las 12 de la noche, dióse principio al baile. En ménos de cinco minutos los hermosos salones del Club, habian cambiado de aspecto, allí donde hacia un momento se veian apiñadas las sillas que sirvieron para escuchar el atrayente concierto, donde tomaban parte notabilidades como las que hemos dejado ya apuntadas, transformóse en una ola humana, con la sola diferencia que esto no obedeció á los vientos que se chocan en el espacio sinó á esas brisas perfumadas que halagan el corazon y derraman sobre las úlceras del alma un bálsano vivificador y santo.

La mujer! ese ángel de candor y de pureza que Dios creó para dulcificar la vida del hombre, estaba allí encantadoramente representado por muchas bellezas que adornan el jardin de nuestra distinguida sociedad.

Sin embargo, en esos instantes de frenéticos delirios, de incomparable dicha en que solo el elemento masculino descolla y su objeto primordial es denominar é imponerse al hombre, sentiamos la nostalgia en el corazon de tantas decepciones q' se sufren en la vida luchando con el destino que cada hombre tiene señalado en el horario de la existencia.

Para nosotros que no teniamos novia que no buscamos, ni pretendemos; solo nos concretamos á llenar nuestra mision de cronistas y hé aquí algunas temporadas que pispamos entre aquel foco de corazones enardecidos por la llama de la pasion.

El Dr. A. Martinez pasó toda la noche lo mas entretenido con su preciosa prometida la Sta. de Gutierrez. El jóven Anibal Palma bailó todo el programa con la señorita Juanita Llamas, hija del Coronel de la Nacion del mismo apellido y en quien parece á cifrado toda su felicidad futura el señor Palma, en un porvenir risueño, bajo un sueño color de rosa. El señor Puy, hacia las delicias de una niña de igual apellido.

Las interesantes señoritas de Passo realzadas por su encantadora belleza y sus elegantes trajes parecian, unas huríes del paraiso mahometano.

La señorita Ernestina Reina no desmiente su apellido ella reynaba porque es natural ha sido pródiga, porque tiene los atractivos de una reyná, es ua preciosa Margarita, tiene su Fausto que para ella suspira y vive y no le impórtaria dar su alma á Mefistófeles, con tal de obtener su tierno corazon,

La señorita Catalina Palma, con ese trato variado dulce lleno de afabilidad que la hace en extremo simpática y atrayente supo dominar algunos corazones.

Muchas otras niñas sobresalian por su hermosura y traje entre las que recordamos la bella señorita de Melian Elena Sagasta-Martinez, Urquiza del Coronel Cezt, Espeleta, Nocelti, Olazabal, Ferrari, Temperley, Duffi, Canegas, Laballe, Ramirez, de Antelo Lopez, Rojas, Rivas, Liloiz, Escurra, Maldonado, Tarnasi, Ballestero, Mansilla y muchas mas que olvidamos.

No concluimos sin enviar un ardiente aplauso de felicitacion á los verdaderos campeones de esias fiestas, á los que se han tomado la árdua mision sin reparar ninguna clase de sacrificios, á los verdaderos y no falsos hároes que hicieron propósito inquebrantable de colocar este centro á la altura del mejor, á los Señores Dr. Tarmassi-Luis y José M. Palma son á quienes la Colonia Italiana, debe estar eternamente reconocida porque á *ellos* es debido la buena organizacion de este centro, el haber alcanzado un grado importante en el seno de la sociedad Argentina y en una prlabra el esplendor y éxito brillante de las fiestas que como la de ante noche hará época en nuestra ilustrada sociedad.

BOHEMIO.

EL DUELO Y LAS COSTUMBRES EN FRANCIA

LOS DUELISTAS

LOS JUECES Y LOS HERIDOS

EL DUELO, LA PRENSA Y EL PÚBLICO

Los varios duelos que han tenido lugar últimamente en poco intérvalo de tiempo en Francia sugieren al *Temps* las siguientes observaciones.

El duelo está en las costumbres de nuestro de pais y ni hoy ni mañana puede pensarse en desarraigarlo, Los jurisconsultos mas hábiles han empleado en ello su iniciativa. El último proyecto de ley destinado á reglamentar la cuestion habia sido presentado por Fernando Herold, que habia tomado galantemente él mismo la resolucion de un aplazimiento indefinido.

Se condena fácilmente el duelo en teoría, pero no sin hacer constar que los que atribuyesen sea condena á algun pensamiento oculto, sabrian con quien se las tienen que haber.

El sentimiento nacional ha logrado en este punto concesiones significativas. Faustino Hélie ha escrito: «El duelo no es únicamente un resto de los tiempos bárbaros: atestigua, sin duda un sentimiento exaltado del honor y de la dignidad del hombre; la civilizacion debe combatirle, pero respetando su principio.»

El austero Guizot hace esta otra declaracion: « Una infinidad de insultos, de molestias, de tiranias y de opresiones intolerables y odiosas se cometerian todos los dias á espaldas de los magistrados, si no hubiese en todas partes donde aun se encuentra un hombre de corazon, una justicia que aprecia esos casos, justicia que se levanta frente al insolente y al calumniador con una espada ó una pistola en la mano. Esa justicia temida mantienen en justos límites las relaciones y las conveniencias sociales, sin contar que es una salvaguardia para la parte más inviolable y más santa del honor de las familas.»

Habiendo el legislador, en efecto, abandonado una lucha desigual, la jurisprudencia ha seguido el movimienta: se ha dejado de tomar precauciones contra ella. Hubo un tiempo en que todos los duelos tenian lugar al otro lado de las fronteras; despues se acortaron las distancias, pero haciendo figurar en las actas la frontera Belga ó la frontera Suiza, sin precisar la localidad, cuando los hechos habian ocurrido en Argentenil ó en Joinville-Pont,

Se ha concluido por desdeñar tales obstáculos. No hace mucho tiempo, solo se daba publicidad á las actas que podian suscitar cuestiones de responsabilidad, que habia interés en precisar.

Hoy, en las tres cuartas partes de los casos, la publicidad es el punto principal de la cuestion, leyéndose á cada instante en los periódicos copias de actas, cuyo interés y cuya rázon de ser no están muy justificados.

Aun pueden señalarse otras modificaciones en las costumbres de los duelistas. En otros tiempos se dividian los duelos en dos clases: el duelo á muerte y el duelo á primera sangre. El duelo a muerte era raro, y el duelo á primera sangre tenia á veces consecuencias graves; pero á causa de su misma calificacion, no siempre se tomaba á lo sério.

En algunos casos en que se queria llegar á un resultado, sin afectacion de ferocidad, se estipulaba que una herida, para poner fin al combate debia establecer una desigualdad notoria, y se nombraba un juez para decidir.

La clausula ha llegado á ser corriente: pero se ha hecho jueces á los médicos. La tarea no es siempre para éstos muy divertida. Todos no se han dedicado necesariamente á la caulstica del punto de honor.

Se han conocido algunos muy populares en los círculos de los literatos ó de los literatos ó de los hombres de mundo mas delicados, que habian concluido por llegar á ser especialistas; pero hay muchos que siguen con resignacion y acatamiento un cliente, dispuestos á prestarle los auxilios de su arte.

No van sobre el terreno sin tener su parte de emosion, y cuando se les confiere el arbitraje sobre la cuestion de saber si el combate debe cesar ó puede continuar, su tendencia es casi siempre la de declarar que el herido se halla en un estado de inferioridad; sus sentimientos se acomodan á ello y, en realidad, la punzada menos inquietante arriesga poner al que le ha recibido si el combate continúa, en condicion de no sostener firmemente su espada.

Pero si el cliente está acalorado, si reclama cou cierta vivacidad el derecho de continuar, disimulando y á veces negando un arañazo que no quiere tomar en cuenta en la excitacion de la esgrima y en el despecho de lo que considera como un accidente, el médico poco acostumbrado á esa clase de asuntos debe temer exederse en su competencia y no sentirse con autoridad suficiente para asumir una actitud resuelta.

La multiplicidad de las comunicaciones de las actas, de un interés á veces dudoso, sirven de pretesto á las burlas de los ciudadanos tranquilos, que creen que esos duelos se organizan únicamente para abusar de su sensibilidad.

Hay quien llega hasta afirmar que en los duelos á pistola todo el mundo tira al aire, y que en los de espada, uno de los adversarios, segun acuerdo establecido préviamente, se pincha la mano delante del otro; los duelos de los periodistas, entre otros, serian reciamos bien organizados.

Debe creerse, sin embargo, que están mal organizados. Muchos de nuestros compañeros han pasado, á consecuencias de un duelo, mas ó menos tiempo entre la vida y la muerte. Algunos han quedado muertos en el terreno, como Dovalle, Armand Carrel, Dujarier, Augusto Dupon, Arístides Ollivier, y hace todavia pocos años Massas.

Ferro-Carriles de la Provincia

LAS TARIFAS LEONINAS

Defensores antes que nada de los intereses del público en general y de todo cuanto pueda propender al desarrollo del comercio y de la industria, vamos á unir nuestra voz á la de nuestro colega *La Prensa* contra la medida recientemente adoptada por el Directorio de los Ferro-Carriles del Oeste contra los consignatarios de pasto.

No es la primera vez que de tan desagradable asunto nos ocupamos; ya en otra ocasion tuvimos que mencionar los entorpecimientos que á dichos consignatarios les eran puestos por el indicados Directorio, almacenándoles sus productos en depósitos, en los que sufrian un notable deterioro. Sin que a pesar de las reclamaciones que en este sentido hicieron varios colegas, ahora se opone á esa industria un nuevo óbice que ha de tener consecuencias sensibles para ella, nos referimos á la nueva tarifa, segun esta, los consignatarios deberán abonar integro el peso máximo de carga de cada wagon, fijado en 6,000 kilogramos sea mas. fuere la carga que conduzcan.

¿Puede darse darse medida mas draconiaria? No dice el mismo sentido comun q' es absurda hasta mas no poder y que no hay nada, absolutamente nada, que la justifique? Por el contrario, en las actuales circunstancias, mas que nunca debieran darse todas las franqucijias posibles á la industria agricola del interior, teniendo en cuenta que en Rio de Janeiro se ha aumentado la tarifa de nuestros prodactos, luego una medida semejante, en este caso, por parte de los Ferro-Carriles de la Provincia, no solo es antieconómica, sino que tambien anilpolítica.

Si en el esterior se gravan los frutos y en el interior se dificulta el comercio de ellos ¿quiere decirnos el Directorio donde está esa cacareada proteccion que diariamente se lanza á los cuatros vientos de la fama por órganos dafectos á la situacion, como prueba palmaría de la exelente administracion que rige?

Si con honerosas cargas, si con dificultad cada dia mayores es como se benificia la industria que favorece el comercio, no es muy halagüeño el porvenir de este ni el de aquella.

Luego, con una candidez Brudhoniana se preguntan esos mismos que son los primeros en crear entorpecimientos ¿en que consiste el aumento de precio de tal ó cual artículo? No está el oro á un precio bajo?

Que tiene que ver el oro, ni que ha de conseguirse aunque este esté á la par, cuando el mal radíca en otra parte cuando son ellos mismos les que buscan con sus desaciertos, los que provocan ese aumento que tanto les maravilla?

Como es muy lógico, el comerciante que se ve precisado á pasar por las horas caudinas sin medio de eximirse, que vé gravado su capital con cargas con las que no habia contado, y finalmente, que no arriesgar su fortuna para ponerla á merced del capricho de unos cuantos; no se conforma con la pérdida que de buen ó mal grado se le impone, y busca resarcirse de ella, aumentando los precios de sus productos ó abandonando la industria si esto le parece mas acertado. En él primer caso el público es el que sufre pues tiene que pagar 20 por lo que antes adquiria en 10; y en el segundo, es el pais en general, pues la industria muere por falta de explotacion.

Cuando este caso llega, se atribuye á maquinaciones políticas, lo que que solo es el resultado de la inepcia ó de la falta de reflexion por lo menos, de unos pocos.

Comentamos que exista un motivo poderoso para que el Directorio haya adoptado ese temperamento. Aun así, no queda justificado y pecará cuando menos de extemporáneo, pues no ha de ser tan apremiante que no permitiera el dejar postergada la vigencia de esa medida, para cuando de principio la exportacion de la nueva cosecha; así los consignatarios podrian ajustar sus transacciones en vista de la nueva tarifa y no que ahora se ven seriamente perjudicados, por que no pueden modificar operaciones que ya tienen hechas y en las que van á encontrar una pérdida notable, en vez de las ganancias que espera todo el que compromete su capital en una especulacion.

Para terminar, hacemos nuestras las conclusiones de «La Prensa.»

Pueden atenuarse las consecuencias de ese acuerdo, ya que el Directorio no quiera revocarlo lo que á todas luces seria suficientemente mas práctico, rebajándo en una tercera parte el peso máximo que admite cada wagon, compensando con esta rebaja la falta de carga, pues es innegable que no siempre los wagones llevarán el máximun de peso, y los consignatarios, no obstante, deberán abonarlo íntegro.

En lo que concierne á la reduccion del plazo para retirar el pasto de los depósitos, libre de almacenaje, es tambien injustificada actualmente, cuando casi todos los galpones de la estacion del Once, que no son por cierto muy idóneos, están desocupados. Comprenderíase que el plazo se redujera en la época en que la afluencia de frutos es considerable y se necesita ir desocupando los depósitos con la mayor prontitud posible para almacenar los frutos que llegan; pero hoy, lo repetimos, nada justifica esa precipitacion. Veinticuatro horas no es un plazo muy largo, que digamos, para recibir descargas y expender el fruto, tanto mas cuanto que esas 24 horas son nominales toda vez que la mitad no son hábiles.

Si el Directorio al tomar el acuerdo de que no vacilamos en calificar de leonino y contraproducente, no ha obrado bajo una sujestion que no queremos descender á analizar, esperamos que atienda nuestras observaciones inspiradas por la justicia; y convenga en que de no hacerlo así, su conducta se presta á una ágria censura.

ITALIA

En el Parlamento.-Prórroga del tratado Hispano Italiano.-Discurso de Luzzatti.-Crédito para Massaua.—Italia en el Mar Rojo.

Antes de cerrarse el Parlamento Italiano ha habido en él dos debates, el primero, de importancia para España, pues se trataba del convenio de comercio de España con Italia, y referente el segundo á los planes de ésta en el mar Rojo, con ocasion del crédito de 20 millones de francos pedido por el Ministro de la Guerra á las Cámaras.

No mas satisfactorio para España y para los que cultivamos la fecunda amistad de de dos naciones hermanas que los términos con que el relater de la comision general de presupuestos, diputado Luzzatti, uno de los mas distinguidos economistas de Italia, y que goza merecida influencia en el partido conservador, apoyó la prórroga de ese tratado.

«Ha obrado bien—dijo—el Gobierno del Rey en no dejar que terminase el tratado de comercio con España, porque las relaciones económicas entre ésta é Italia, naciones ligadas por tantos vínculos de amistad y de tráfico, lazos que serán más y más fructuosos en el común Mediterráneo que las baña y NO LAS DIVIDE, no podian quedar sujetos al régimen de los derechos diferenciales.

La prórroga ya establecida, y cuya duracion alcanza al 31 de Diciembre de 1887 será raptificada indudablemente por el Parlamento, siendo de sentir tan solo que la terminacion de los tratados ya denunciados para fines de este año con Francia, Austria-Hungría y Suiza no consientan un plazo mayor, que de lo contrario habria pedido la comision general de presupuesto que ciertamente no habría negado el Parlamento Itálico.»

En ausencia del Presidente del Consejo de Ministros, Depretis, siempre enfermo y que ha tenido que dejar á Roma, habló por el Ministro de Negocios Extranjeros el de Hacienda, Magliani, asociándose altamente á los sentimientos expresados por Luzzatti á favor de España cuanto que coincide con las resitencias que opone Italia á prolongar sus estipulaciones comerciales con Francia.

El otro debate se suscitó en el Senado y como hemos dicho, cen motivo del proyecto presentado por el General Bertole Viale á nombre del Gobierno, pidiendo, millones de liras, lo cual implica cna seria guerra con Abisinia, sino un avance de 20 millones de francos para todos los gastos que pueda ocasionar la recuperacion de puntos que abandonaron los Italianos despues del desastre de Dogali, y para construir campos atrincherados que protejan la posicion de Massaua contra la futura empresa de Ras-Alula.

Aún reducidos á tales proporciones, el pensamiento de toda extension ulterior en el Mar-Rojo fué combatido por el senador La Corte y por el maqués de Caracciolo di Bella, representante que ha sido de Italia en España.

Pero principalmente dió lugar esta discusion, que prueba con que buen sentido la nacion Itálica, aún sintiéndose lastimada en su orgullo nacional, rechaza toda política de aventuras, á un noble discurso pronunciado por el General Conde de Robilant, que no ha mucho dirigía la política exterior del Reino Itálico.

El distinguido General diplomático, emparentado con la familia Real y futuro *leader* del partido conservador en el Senado, declaró terminantemente que siempre habia sido contrario, no solo á la ocupacion de Massaua, sino á la de Assab mismo; porque se preguntaba, ¡cual toda Europa, como saldria Italia de aquella aventura que la debilitaba, cuando los horizontes del porvenir no dan por segura la paz del continente.

Lo declaró así al entrar en el Ministerio Depretis, y fué contrario por lo mismo á la embajada del General Pozzolini á Abisinia, contestándole por cartas, que leyó al Senado, que el Rey Juan fue siempre tan hostil como Ras-Alula á la ocupacion por los Italianos de una parte del mar Rojo.

Terminó declarando que como en Dogali las armas Italianas habia puesto muy alto el honor del ejército y de la pátria, no veia necesidad de empresas guerreras, aduciendo la retirada de una nacion tan poderosa como Inglaterra de su aventura del Sudan.

Los Ministros Crispi y Bertole Viale expusieron la necesidad de matener hoy la situcion que Italia tiene en aquella parte de Africa, rodeándola de todas las garantías y defensas que impidieran nuevas empresas abisinias.

Pero al pedir que el Senado votase, como lo hizo, el crédito reclamado, dieron seguridades de unir á la energía en la defensa de los intereses pátrios la mas alta moderacion y prudencia.

Leccion ésta del Parlamento Itálico que no debe ser perdida para cuantos piensen en aventuras en Africa.

FILOSOFÍA PARDA

(SOLILOQUIOS DE UN VIEJO)

LOS INGRATOS

Suele decirse que son muchos. Si lo seran; pero yo no he tropezado todavía con ninguno.

Ya me parece oirte decir, ¡oh, lector carísimo, quien quieras que sea! ya me parece oirte decir: «Pocos favores habrá hecho este buen hombre en su vida.» Así es, en efecto: he hecho muy pocos. Las circunstancias hantes me han puesto en el caso de recibirlos, que en condiciones de concederlos; como nunca falta un roto para un descosido, ni deja de haber un necesitado, que recoja las hierbas arrojadas por otro desdichado, alguna vez he tenido ocasión de prestar servicios, siempre de escasa importancia, á un prójimo, ó á *una prójima*.

Pues bien, si entre esas *prójimas*, ni entre aquellos prójimos he hallado un ingrato: y como no puedo admitir que sea yo exepción única de la regla general—sería esto demasiada fortuna,—debo suponer y supongo en efecto, que no hay tales ingratos en ninguna parte, y que eso de la ingratitud es pura invencion de los que disfrutan, quejándose por desgracias verdaderas ó por males imaginarios.

He observado que, para la mayor parte de los hombres, el llorar sus propias cuitas es uno de los entretenimientos más agradables, y el deplorar ingratitudes ajenas una de las conversaciones mas sabrosas.

Es muy natural; quien se queja de la ingratitud de otro mata, como suele decirse, dos pájaros de un tiro: satisface su amor propio, dando á entender que puede hacer favores; y se entrega á la dulce murmuracion, hablando mal de sus favorecidos.

Pero créanme ustedes á mí: en la mayor parte de los casos—estoy por decir que en todos—ni hay tales favores, ni hay semejantes ingratitudes; ni Cristo que lo fundó.

Por regla general, quien hace un verdadero favor, no le da importancia alguna; quizás ni se acuerda en su vida de que lo hizo.

Prestó aquel servicio; pero no lo prestó en calidad de devolucion, y mucho menos á interés: se proporcionó, á sí mismo, el placer de ayudar á un amigo, de socorrer una desgracia, de remediar una necesidad y aquel placer, que no tiene precio, fué su mejor, su sola recompensa: ni aspiraba á otra. ni echar de menos un agradecimiento que no se habia propuesto comprar.

Y sin embargo, ¡cuántas y cuántas veces se oye hablar de la ingratitud de los hombres!—¡Bah! Es un tema de conversacion como otro cualquiera; un pasatiempo, nadamas.

Si á cuantos hablan de ingratitudes, á cuantos denominan ingratos á sus parientes ó á sus amigos se les exigiese prueba de lo que afirman, pronto se vería que en el fondo de sus lamentaciones jeremiacas no habia ni un solo átomo de justificacion.

«—¡Qué; se preguntaria á uno, ese Leoncio, de cuya ingratitud Vd. se lamenta, es verdaderamente descastadote?»

Y contestaria él:

«—No puede usted llegar á imaginarlo. Es de lo que no hay.

Yo le hice hombre; y conseguí darle á conocer.

Era un infeliz racionista que ganaba un par de pesetas en un teatrillo de quinto órden.

Yo compadecido de su situacion, y porque estimaba á su madre, una buena señora (Dios la tenga en su gloria), á quien ese truhán ha matado á pesadumbres; digo que yo hablé al empresario para que le subiese el sueldo y al mismo tiempo hice que se le diesen algunos papelitos en que pudiera él dasenvolverse y lucir su travesura y su ingenio; le puse en un periódico algunos *bombos*, llamando sobre sus aptitudes la atencion del público; nada, que lo saque de la oscuridad; pues ahora, vaya usted á hablarle; si apenas me saluda; y el otro dia lo encontré en la calle, ¿querran ustedes creer que le costó trabajo alargarme la mano?... ¿Qué mas? Yo, su bienhechor, el antiguo amigo y protector de su familia, el que tantas veces no quiero hablar, porque podria decir, y no mentiria, que muchas veces le he matado el hambre; yo le he llevado una comedia, pero mia, mia, no de un amigo, ¡no escrita por mí...pues bien... no ha querido admitirla ¡Badulaque!»

Quitemos de todo esto la hojarasca, prescindamos de ornamentacion escénica y de exageraciones del narrador: ¡que queda?

Un majadero que pretende cobrar unas cuantas gacetillas haciendo que le representen una comedia.

No hay para que decir q' si «Leoncio» no hubiese valido todos los bombos de su protector no habrian conseguido que valiese; si el empresario hubiera comprendido que perjudicaba los intereses de la empresa ó que al público disgustaban la gracias de «Leoncio», no le habria dado papeles á pesar de la recomendacion del favorecedor, y que si «Leoncio» no admite la comedia, probablemente será porque sea mala ó se lo parecerá á él—que para el caso presente es lo mismo.

Y lo que digo de este protetcor de artistas, podria decirlo de que da la mano á escritores.

¿Ven ustedes á ese Pepito, dice alguno, que tanto brilla hoy, y que tanto llama la atencion?

Pues hace pocos años era un *Don Nadie*

Oscuro, desconocido por completo, sin relaciones entre los literatos; yo le dí la mano, publiqué sus primeros ensayos, le permití firmarlos (*¡Muchas gracias!*)—y ahí lo tienen ustedes hecho un personaje.

Casi, casi, me mira por encima del hombro; á mí, que le he sacado de la nada. Ingrato, ¡cuando habria llegado él á ser lo que es, sin mi poderoso y desinteresado apoyo.»

Trátase, en otras ocaciones, de uno que, siendo Ministro dió un empleo á cierto pretendiente muy recomendado, de otro, que en unas oposiciones votó en favor del opositor que obtuvo la catedra; de un casique ó lector influyente que trabajó en favor de un Diputado; de...—¿á que seguir? ¿ni como continuar?

La relacion sería interminable y ademas es inútil.

Para el Diccionario de la lengua es ingrato el que olvida ó desconoce los favores recibidos; pero, en rigor, al que olvida prodria llamársele, y se le llama, en esta tierra de garbanzos, desmemoriodo ú olvidadizo, y al que desconoce el favor recibido, antes que de ingrato, deberia calificárcele de necio; y, sin embargo, aun admitiendo como exacta esa difinicion, vendremos á parar siempre á lo que yo decia al principio, esto es: á la afirmacion de que no hay ingratitud, ni hay ingratos en el mundo,

El que ha recibido un favor no lo olvida; el que ha recibido un favor no lo desconose.

Lo que sí puede suceder, y aun sucede muy á menudo, es que el favorecedor exige, en pago del favor prestado, algo que vale mas que el favor mismo.

Desde el momento en que esto acontece las relaciones entre favorecidos y favorecedores cambian esencialmente de indole; lo que el uno creyó recibir á título gratuito, habíalo dado el otro á título oneroso; la cosa se ha convertido por lo tanto en un simple contrato de compra-venta, *do ut des*, y colocada la cuestion en ese terreno, ha de ser lícito al comprador estimar el precio de la mercancía y ver si por ella se le exige mas de lo que ella vale: á esto llama el vendedor ingratitud, y contra eso, novelista escribe sus párrafos mas brillantes y lanza el orador sus mas elocuentes periodos.

Nada; no hay que echar á barato la cosa; ni es problema este que con artificios retóricos se resuelve.

Si presta un servicio á tal ó cual persona: ó se lo presto desinteresadamente por el gusto de servirle, por el placer de ayudarle ó de sacarle de algun mal paso; ó lo hago con el propósito de exigir por el favor una recompensa, ¿cual? Eso no importa; la que fuera. En el caso primero no puedo hallar ingratos; que solamente encuentra ingratos el que busca agradecidos en el segundo caso, yo no he hecho favor alguno; he emprendido negocio; puedo salirme bien, puede salirme mal; lo uno podrá consistir en mi habilidad ó buena suerte, nunca en el agradecimiento de la otra parte contratante; lo otro podrá achacarse á mi desgracia ó á mi torpeza; pero no a ingratitud de nadie.

Sucede lo que naturalmente ha de suceder: cada una de las partes contratantes procura sacar el mejor partido posible. El vendedor encomia la mercancía; el uno quiere cobrar mucho; el otro quiere pagar poco.

Por eso el que hace favores para cobrarlos, y el que los recibe y despues los paga, no estan casi nunca de acuerdo; para éste, aquel es exigente y déspota; para aquel, es este desalmado y desagradecido.

Y es que, quien recibe el favor, no lo mide por el beneficio que á él le produjo, sino por el sacrificio que obligo á hacer al otro; y vice-versa: quien hace el favor, no valúa la importancia por el estuerzo, á veces insignificante, que él ha empleado, sino por las ventajas que, á su juicio, ha obtenido el protegido.

Procuraré aclarar esto con un ejemplo: Antonio, amigo de un Ministro, da á Juan una carta de recomendacion para dicho Ministro.

Este atiende la recomendacion de Antonio y da á Juan un destino de «cinco mil pesetas».

Este es el hecho.

Juan ni olvida, ni desconoce que ha recibido un favor de Antonio. No es por consiguiente un ingrato.

Pero antójasele á Antonio que Juan le pague aquel favor: corriente. El favor deja de ser tal: la cosa es sencillamente una venta, y Juan y Antonio, que son los interesados, las partes contratantes, han de dilucidar el tanto mas cuanto, el valor de la mercancía.

Para Juan el servicio prestado por Antonio se ha deducido á emplear cinco minutos en escribir una carta; cree por consiguiente, qué con una caja de tabaco ó

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1792

—Y me lo preguntas?

—Bueno fuera que no, madre. Que hay en mi que encuentres en mi como para decir me *que me desconoces*?

—Pues me gusta! Cuando me has hablado comó lo estas haciendo?

—Jamás: es la verdad.

—Y entonces porque lo haces ahora?

—Porque esta es la vez primera que tengo que hablarte de este asunto, de mi casamiento con el hombre que me arrancó de tu lado.

—Y el hombre con quien ibas á casarte?

—Qué tiene?

—Ya no piensas en él?

—Madre! qué le ha hecho á usted ese hombre para que usted lo infame así? Y yo que derecho le he dado para que me crea usted la última de las mujeres? Cómo! Deshonrada yo por otro hombre, madre de un hijo de otro hombre, puede usted preguntar, me *si yo no pienso en el?* Lo habria hecho usted en igualdad de circunstancias? Si despues de haber usted ofrecido su mano á mi padre le hubiese sucedido á usted lo que me ha pasado á mi, habria usted tenido valor todavia para unirse á él? Respóndame usted claramente....

La señora se sintió materialmente agoviada por el peso de esta pregunta que á la verdad, la colocaba en una posicion dificil comprendiendo desde luego toda la justicia con que Magdalena se la hacia.

Mientras tenía lugar este diálogo entre la madre y la hija, la condesa permaneció callada, pero, participando tambien de la sorpresa de aquella señora, que ve á su hija bajo una faz, completamente nueva para ella.

A la condesa le sucedia lo mismo.

En Magdalena vió siempre una niña modesta, tímida. Ahora la veía llena de audacia y ostentando una gran firmeza de carácter cosas todas con las que ella no contaba.

Pero, siempre con su pensamiento fijo en lo que la preocupaba tanto—Emilio—ella se decia asi misma.

—Lo que puede el amor.

Despues de un corto silencio, la madre, que tenia pendiente una contestacion á las últimas palabras de Magdalena, le dijo:

—Veo que amas realmente á Emilio.

—Si, madre: le amo y es por esto que te he llamado para que su madre te diga la mision que trae cerca de ti.

La condesa ha perdido su aplomo.

Sin embargo, comprendiendo que no podio hacerlo conocer, rompió al fin su silencio y dijo:

—Efectivamente, señora: mi hijo Emilio me ha encargado que le pida á usted la mano de Magdalena, lo que hago interpretando en este momento su voluntad.

Como se vé, la forma no fué ni lo mas tierna, ni no lo mas diplomática, y mucho menos ajustada á la emocion de placer que la madre que ama á su hijo debia esperimentar, al ir a pedir la mano de la muger que supone, le puede hacer feliz.

A la señora le pareció un tanto seca la manera de hacer el pedido.

En cuanto á Magdalena, se quedó helada sometiéndose al efecto de una de esas grandes sorpresas, que asaltan el espíritu de improviso.

Que significa esta frialdad?—se dijo, no pudiendo comprenderla de pronto ni menos esplicarse aquel cambio tan brusco y repentino. Orgullosa come era, y sobre todo completamente dueña de sí misma, y mas que eso *resuelta á todo* como se hallaba y no deseando que la condesa creyese que le habia pasado desapercibida aquella actitud seca, reservada, y hasta ridícula, Magdalena, tomando un aire encantador le dijo á la madre.

—Esta señora te ha dicho el encargo que traia. Es madre, y por eso lo ha heche asi como *por compromiso* pues tú que tambien lo *eres* debes comprender que una madre *en ciertos casos* no siempre es gustosa del casamiento de su hijo. Ya sabes pues, el deseo de Emilio. Ahora me toca á mi decirte que quiero ser su esposa, mas que eso, con tu voluntad ó sin ella, *estoy resuelta á serlo*, madre amada. Dame tu consentimiento pues, y hazme asi doblemente feliz.

Ya puede persumir el lector el efecto producido por estas palabras en ambas madres, aun cuando en cada una, por causas muy distintas.

La Magdalena que tenian en adelante que les hablaba, no era la misma Magdalena que habian conocido; aquella era una niña sumisa, tímida; era esta una mujer resuelta, llena de virilidad y de audacia.

Ambas madres se miraron.

Aquella mirada revelaba la sorpresa de una y otra, la especie de asombro que les producia la actitud á Magdalena.

En el oido de la Condesa le habia quedada vibrando dos palabras *acentuadas* por Magdalena, cuando dijo, que en *ciertos casos* una madre no era gustosa del casamiento de su hijo,

Que habia querido decir con aquello?

Ese temor constante que engendra el crimen, ó las malas acciones que cometemos, temiendo ser descubierto, el temor se amparó súbitamente del espíritu de la Condesa, que se decia á si misma:

—Qué ha querido decir esta jóven? á que alude? Habrá sospechado algo........cielo santo!

Sin embargo, no habia que aparentar ni turbacion, ni duda, ni ninguna de las impresiones que la estaban ajitando y por lo tanto dijo:

—Creo que este ángel de bondad me ha lanzado sin querer, una indirecta. Parece que ha creido que mis palabras no han tenido todo el fuego que Magdalena hubiera deseado.

Lo he comprendido de lo que acaba de decir. Sin embargo, merezco el reproche. Pedir la mano de una hija á la madre que la ama, es cosa muy séria. Solo queriendo como quiero á Emilio he podido hacerme cargo de esta mision.

Ahora lo q' hace falta es que la mamá me dé la contestacion.

—Y para qué?—dijo esta un tanto amostazada—Acaso Magdalena no le ha contestá usted ya? No ha dicho ella, que con mi consentimiento ó sin él, se casaria?

—Pero he agregado, madre querida, que deseaba que usted me lo diese. Agregaré ahora, además, que eso completaria mi dicha.....

—Ya lo oye usted señora,—dijo la madre—no tengo nada que decir, sinó que la voluntad de Magdalena, es la mia.

—Aun no hubo concluido de decir estas palabras la pobre madre, cuando su hija se precipitó sobre su cuello como una niña de tierna edad.

Era aquella la esplosion de una alegria verdaderamente infantil, á fuerza de ser sincera.

—Gracias, gracias madre querida—esclamó al desdrenderse de su cuello—Ese sentimiento tuyo es la honra mia salvada, la de nuestra familia, puesta á cubierto de toda infamia......

Aqui Magdalena largó el llanto: fué el llanto del placer infinito que la inundaba

Ya lo vé el lector: Magdalena habia logrado imponerse completamente á la madre, haciéndose dueña de su voluntad y de su espíritu.

Hé dicho ya que en ningun caso habria podido luchar con su hija de un talento muy superior; pero alucinada la pobre señora creyó que podria haber sido así, intentó ensayar sus fuerzas y apenas inició la lucha cayó vencida.

Sin embargo en presencia del lenguaje y de la actitud mas que decidida, casi insolente de Magdalena, la madre habia caido en una especie de estupor, que contribuia á su debilidad en aquel momento al estremo de haber dado su consentimiento para el enlace sin gran dificultad.

Magdalena, por su parte, despues de lo que acababa de decirle, y viéndola tan bondosa con ella, se arrepintió de la actitud asumida y no pudiendo contenerse despues de esta primera espansion, le dijo.

—Supongo, mi vieja querida, que habrás comprendido que cuanto he dicho respecto á la resolucion que tenia, no ha pasado de una broma, pues si tú no me dieses tú consentimiento voluntario, franco y espontáneo para casarme con Emilio me consideraria la mas grandes desgraciadas de las mujeres.

—No volvamos sobre eso—dijo mas serena la madre, como quien parece haber tenido una resolucion del momento. Ya tienes mi consentimiento, hija mia: ahora toca á á ti decir lo que has de hacer.

—Ante todo quiere hablar con su hijo de usted, condesa—le dijo dirigiéndose á la linda francesa; pero con cierto *tonito* que le chocó soberanamente tomándolo como *impucionado*:

—Eso será cuando usted disponga bella Magdalena—contestó la Condesa con una dulzura que á nadie habria parecido afectada y mentida como lo era.

—Podrá salir Emilio, ya.

—Lo creo.

Magdalena tomó un pretesto cualquiera, salió al patio y fué al cuarto de su tia. Le pidió un pliego de papel, y escribió estas palabras: "Emilio si le es posible á usted venir sin peligro para su salud, te pido que "lo haga al momento. Contéstame usted con "mi tia dadora de este billete—*Magdalena*.

—Ya conoces la casa que me sirvió de cárcel, verdad tia amada? le pregunté despues de haber doblado el billete.

—Si, mi hijita. Como no lo he de saber?

—Pues bien: toma este billete: anda allí, dá cinco golpes á la puerta, tres primero y los otros dos juntos: pregunta por el Capitan Coria, y entrégaselo en propia mano.

Es muy probable que sea él mismo quien te abra.

Si así fuese y te hicieran alguna pregunta di que vas de parte de la madre del Capitan.

—Y, como es sabré si es él ó no quien me abre?

—Es verdad que no lo conoces; pero no lo puede confundir con nadie: es un jóven alto, esbelto, con un magnífico bigote negro poblando una boca pequeña, y un par de ojos que desde luego llamarán la atencion:

Está sumamente pálido, y no puede ser confundido con nadie.

—Cómo Magdalena. Ese es el retrato del *mazhorquero* que te llevó de aqui?

—Si tia querida.

—Y me mandas á verlo?

—Pero al momento, pues si pierdes uno puede sobrevenirme una gran desgracia.

—Voy volando. Se lo has prevenido á tu madre?

—Si: corre. La contestacion no la darás sino a mi cuando vuelvas, me haces llamar si es que yo no te siento golpear.

—Bueno ya me voy.

Aquella infeliz mujer que tenia por Mag-

con media docena de botellas de Champagne (económica), ha cumplido.

Para Antonio, el servicio prestado es una credencial de cinco mil pesetas, que suponiendo perpétuo el destino y capitalizando la renta al 5 o|o nada mas, equivale a veinte mil duros.

Calculen ustedes si entre estos dos puntos de vista cabe avenencia, ni hay posibilidad de transaccion.

Para que estos disgustos eternos entre protectores y protejidos cesaran, seria necesario que se trocasen los términos. Es decir, que Juan pensara lo que piensa Antonio, y Antonio pensara lo que piensa Juan.

¿Sucedera esto algona vez.

No me parece probable: como no me lo parece que llegue un dia en que vendedores y compradores disputen porque aquellos vendan barato lo que estos quieran comprar caro.

A. SANCHEZ PEREZ

Noticias Generales

El Telégrafo del Estado—Durante la batalla de Tuyuty, el 24 de Mayo de 1866, llegó un instante difícil para la extrema izquierda de la línea de los aliados.

Columnas Paraguayas, en impetuoso ataque, habian roto los cuadros Brasileros la confusion consiguiente faltaba voz [m]ando y accion resuelta.

[Acu]dió el General Mitre y con su flemática *cachaza* mandó órden á dos regimientos Riograndeses para que, sable en mano, cargasen al enemigo.

La respuesta de los jefes Brasileros, por dos veces consecutivas, fué la siguiente: *Não está o chefe*

Quince dias despues á la vuelta de correo de Rio Janeiro, los Coroneles cobardes se hallaban destituidos.

Esta reminiscencia ha ocurrido ayer á nuestro espíritu al ser protagonista en la en la siguiente escena, en el Telégrafo del Estado.

Son las 11 y 1|4 de la mañana.

Vamos á la oficina á ponernos al habla con nuestro corresponsal en La Plata, para que este nos telégrafíe todos los detalles de la gran fiesta del progreso con que realzaba su nombre la provincia de Buenos Aires.

Tiempo perdido: *Não está ó chefe!*

A las doce, segunda edicion: *Não está ó chefe!* No hay quien disponga nada, no hay reglamento, segun parece, no hay la prevision del servicio público.

Mucha buena voluntad y cortesía en los empleados subalternos, pero......*Não está ó chefe.*

Al fin tenemos que entendernos de la peor manera, limitando lastimosamente nuestro servicio telegráfico, y con la seguridad de ser mal atendidos.

Damos traslado de lo ocurrido al señor Arias, director de Ferro-carriles y Telégrafos de la Provincia, empleado suerior que desempeña con amor propio sus funciones y y que no dudamos sabrá imponerlo á sus subalternos descuidados.

El Telégrafo del Estado de la Capital Argentina anda como bola sin manija.

Banco Constructor—Se va á establecer en Tucuman, un Banco de este nombre. Su objeto lo indica su título.

Cuenta con un capital de 1.000,000 de pesos nacionales; establecerá sucursal en Buenos Aires. Ha sido nombrado gerente el señor don Fidel M. Tadeo.

Renuncia de un Comisario—Por intermedio de la jefatura de policia ha presentado renuncia al P.E. el comisario de Moron D. Ricardo Mendez.

Se creé que esta responde á un cambio de jurisdicion que se le ordenó.

Estafador de billetes—El Domingo como á las 12 del dia, un hombre sin sombrero corria desesperadamente por el diagonal 80, entre 5 y 6, en la Plata gritando: ¡¡atagen al ladron!! ¡atagen! y un tumulto de gente detrás que tambien corria, sin saber de lo que se trataba.

Al llegar á la boca-calle de 5 el individuo tropezó y cayó, circunstancia que vino á ser avorable para que lo atraparan.

El vigilante que tiene su parada en la estacion acudió incontinenti, prestando su auxilio.

El individuo Francisco Miniers, se presentó en la agencia de cambio que existe al lado de la cigarrería de Leon y pretendió hacer pasar algunos billetes falsos de loteria y en un momento de descuido arrebató una cantidad de dinero tomando luego las de Villadiego.

Fué entonces que el dueño se lanzó en su persecucion.

El audaz ratero llora en la comisaría 1a. su desventúrada suerte.

Captura—Las autoridades policiales de Ramallo han dado caza al individuo Silvano Nau, acusado de varios hechos cometidos en aquel partido.

Aguas corrientes—El presidente de la comision directiva de las aguas corrientes se ha dirijido al gobierno pidiendo autorizacion para gastar la suma de 700 nacionales á fin de poner en buenas condiciones una de las máquinas de la sina principal.

El falsificador de billetes—El Comisario de las Conchas ha elevado al jefe de policia todos los billetes falsos de 4 nacionales que circulaban en aquella localidad, asi como los antecedentes del sumario instruido al autor de la falsificacion José Pilago á Pinin.

Travesia del Atlantico en globo—Los señores Jovis y Maupassant, que hicieron recientemente un viaje en globo desde Paris á Holanda, están haciendo preparativos con autorizacion del gobierno Yanke para hacer un viaje en globo á través del Atlántico en el mes de Octubre. Partirán de Nueva York esperando poder hacer la travesia en horas. Jovis habia hecho antes un viaje á través del Mediterráneo, de Marsella á Argelia.

Golpe feroz—El Domingo como á las 5 de la tarde se encontraba parado sobre el veredon del dique de San Fernando el súbdito Escocés Rogea Wilker cuando en un momento de descuido cayó de él yendo á chocar el cuerpo contra las restingas de piedra.

Inmediatamene acudieron á socorrerlo algunas personas, y momento despues el médico de policia quien constató haberse producido la muerte á consecuencia de haber chocado con la sien.

La policia se hizo cargo del cadáver, procediendo tambien á hacer un registro de la habitacion que ocupaba, encontrándosele 150 nacionales y varias letras de cambio, de lo cual se hizo el consiguiente inventario.

A pedido de un crecido número de trabajadores compañeros de Wilker, su cuerpo les fué entregado para darle sepultura.

A la Magdalena—Por la gefatura de policia se ha dispuesto que el sub-comisario Don Leon Irrusta pase á prestar sus servicios al pueblo de la Magdalena, y el que actualmente se encuentra en aquel punto, D. Juan B. Arana baje á recibir órdenes.

Una italiana centenaria—Entre las defunciones publicadas hoy se halla cierta Julia Amizo di Trucco, italiana, que ha muerto á la edad de cien años.

Es vivir!

Banco italiano—El primero del mes de Setiembre se abrirá al público la sucursal del Banco Italiano en La Plata.

Ya ha sido alquilada una casa en la plaza de la Legislatura, calle 54 esquina 7.

El gerente de la sucursal será el Sr. Quadri.

Otro ferro-carril—La Legislatura de Córdoba sancionó antiyer un proyecto autorizando al P. E. para contratar con Don Francisco Seeber la construccion de un ferro-carril desde aquella ciudad hasta el Pergamino, pasando por Socacho, Rio I Xy Carlota.

Loca de amor—Próxima á contraer matrimonio con el jóven Rafael E. Dominguez en esta capital federal, se hallaba la señorita Rosalia Gigliarde hija única de los cónyugues Bartolo Gigliarde y Agustina Rosetti domiciliados en la calle de Cuyo 1227, con negocio de almacen y dueños de una respetable fortuna consistente en varias fincas ubicadas en el riñon de esta populosa ciudad, que bien pueden avaluarse en unos cuatrocientos mil nacionales.

Rafael Dominguez era un jóven pobre, que no poseia otra cosa que una honradez á toda prueba.

Unido esto á otras raras virtudes que poseia en alto grado se hizo amar idolatradamente por la encantadora Rosalia, mereciendo que sus amorosos padres, asintiesen á la súplica que ambos jóvenes le hicieran de que le permitiesen unirse por los lazos indosulubles del matrimonio.

Quedó fijado éste para el 7 del mes entrante número cabalístico.

El Juéves de la semana anterior los padres de Rosalia reciben una carta de luto. La niña estaba presente.

—¡Oh papá, exclama, una carta de luto!

Gigliarde, sin presentir la catástrofe que iba á tener lugar le dice:

—Abrela, Rosalia, á ver de quien es.

Su hija lo hace asi; lée y á medida que sus ojos iban siguiendo mentalmente los surcos de la escritura, su color iba se tornando pálido.

—¿Qué dice la carta, hija mia?

Entonces Rosalia mira fijamente á su padre como si quisiera hablar algo.

—¿Qué dice? vuelve á preguntarle con ansiedad.

Rosalia largó una estruendosa carcajada y se arrojó sobre su padre arrebatándole con violencia la corbata.

Ante esta escena incomprensible todos quedaron asombrados.

Leen la carta y comprenden la causa de aquel estravio.

¿Qué decia la carta?

Esa mañana el jóven Dominguez habia dejado de existir y la infeliz amante, ante tan tremenda noticia acaba de perder la razon.

Anteayer Rosalia ha sido trasportada á la Convalecencia por sus padres inconsolables.

¡Quiera el cielo volverle á la pobre niña el uso de sus facultades!

A este paso habrá que creer en el amor, ó reventar.

La familia Victorica—En el vapor «Saturno» llegó de Montevideo el General Victorica acompañado de su familia—El General, despues de haber desembarcado su familia, siguió viaje para el Uruguay.

Entre las ruedas de un coche—El Domingo como á la 1 de la tarde, en la calle 6 y 50 de de la Plata llevó por delante con el carruage que manejaba el cochero José Rebon á un niño de tres años hijo del farmacéutico Berri, ocasiánandole varias heridas en el cuerpo que felizmente no son de gravedad.

El padre del niño concurrió en seguida llevándolo á su farmacia, donde le practicó la primera cura.

El cochero fué aprehendido en el acto y hoy será pasado al departamento de policia por su incalificable imprudencia.

Hermanas de Caridad—Llegaron esta mañana de Montevideo sor *Maria* Catalina, Maria Musia, Maria, Luisa, Maria Laura, Maria Amalia, Maria Anita, Maria Dolores y Maria Emilia, hermanas de la caridad, que vienen con el propósito de entrar á prestar sus servicios en varias casas de beneficencia de la Capital.

Bodas—Ayer se celebró el enlace del maestro de música, Sr. Enrique G. Varela con la Sta. Rosa Negri.

Antes de que la señorita Negri tentase la carrera del artista, el señor Varela la deseaba como esposa.

La ausencia no mató la pasion como lo prueba la ceremonia del dia de ayer.

Caida fatal—El agente de policia de la seccion 1.ª Francisco da Pedro que cabalgaba ayer por la calle 7 entre 45 y 46 en La Plata tuvo una fatal caida á consecuencia de haber rodado el caballo, el cual le produjo varias heridas en la cabeza.

Fué atendido en una botica cercana, y momentos despues por el médico de policia, que declaró no ser de gravedad las heridas recibidas.

Sustraccion de una cartera—Al Sr. W. S. Heyser le ha sido sustraida del bolsillo una cartera de cuero de Rusia que contenia 259 nacionales, en momentos que se encontraba bebiendo con algunos amigos en el café del pueblo Mar del Plata.

Se tienen vehementes sospechas de que el autor sea un marinero que le acompañaba quien ha fugado para Buenos Aires.

Con tal motivo se ha recomendado su captura.

Vapor Supperich—Hoy zarpará de nuestro puerto para Europa con cargamento de frutos del pais, el vapor Supperich de que son agentes les señores M. Samson y compañia.

El «Perseo» en libre plática—Ayer fué puesto en libre plática por el médico de sanidad, Dr. Espeche, el "Perseo» procedente de Génova, conduciendo 15 pasageros de primera clase, 65 de segunda y 666 de tercera y 1700 toneladas de carga general, consignadas á Lavarello.

La almoneda del diablo—Se anuncia para el Viérnes 2 de Setiembre, en el Teatro Nacional esta preciosa comedia de majia en tres actos y un prólogo dividido en 23 cuadros. En dicha obra toma parte toda la compañia.

Al Nacional el Viérnes.

Valor de la propiedad—El martillero D. Luis Godoy vendió el Domingo las siguientes propiedades:

Los 20 lotes en las calles de Gallo Melo y Peña de 7 á 8 nacionales vara cuadrada, la casa calle de Pavon 510 en 12.500 nacionales. Otra casita calle de Montevideo 523 en 800 nacionales. Una en la calle de Salta 815 en 6350 nacionales, otra casita calle de Rincon entre Garay y Pavon en 6210 nacionales; y otros terrenos mas, valor del vendido por este martillero; 70.300 nacionales.

Don Pedro II y Flammarion—Su Magestad el Sr. D. Pedro II el dia 29 de Julio despues del almuerzo tuvo deseo de oir decir nna misa en la Iglesia de la Magdalena; despues se dirijió á la Estacion de Orleans, acompañado de los Sres. Vizconde de Nioac, y Cruls director del Observatorio de Rio-Janeiro; fueron en carruage reservado hasta la estacion Juvisy, el cual reside en su magnífico palacio el célebre astrónemo Flammarion á quien S. M, fué expresamente á visitar.

El Emperador era esperado en la estacion por los miembros del consejo municipal, y algunos amigos de C. Flammarion y el personal del camino de hierro.

En carruaje dirijiéronse todos á la casa del Astrónomo quien con su esposa aguardaba la llegada del Emperador.

Hechar las presentaciones S. M. manifestó deseos de empezar su visita. El astrónomo lo condujo en primer lugar á su gabinete, donde entre otros objetos de valor científico le enseñó una antigua y magnífica esfera celeste.

Enseguida subió al primer piso donde Flammarion tiene su gabinete de trabajo, y alli estuvo examinando algunos libros sobre astronomía pasando despues al piso superior en donde está el Observatorio.

Con una elegancia artística el escelente gusto de su estilo, y obedeciendo á toda su grande disposicion; la organizacion de su Observatorio commé il faut, tiene alli el Sr Flammarion entre otros aparatos concernientes á su ciencia una magnífica Luneta.

Con la rapidez de un hombre verdaderamente conocedor del asunto, el ilustre sabio calculó la posicion que en aquel momento deberia ocupar en el espacio el planeta Vénus.

En su direccion dirijió la *Luneta* graduándola convenientemente.

Entonces S. M. se detuvo á observar la crescente, elojiando la escelencia de los lentes. Examinó tambien con atencion el sistema mecanico de la cúpula del observatorio haciendola jirar con sus propias manos.

Despues el astrónomo ofreció á sus ilustres huéspedes un lijero *lunch*: y finalizado este S. M. fue á recorrer una parte del Parque. En ese momento C. Flammarion manifestó el deseo de que fijase en cualquier forma asignada la visita del Emperador, y pidió por tanto á S. M. que por sus propias manos lanzase la primera palada de tierra en torno de un pequeño árbol que acaba de ser platando.

El Sr. D. Pedro accedió gustosamente á su pedido, y como le quiso entregar la pala ya con tierra, dijo, que el mismo la llenaria puesto que la jardineria no le era estraña y representaba una de sus distracciones favoritas.

Al aproximarse el Emperador nuevamente á la casa. La Filarmónica de Juvisy tocó un bello trozo de música que el Emperador oyó con gran atencion aplaudiendo á los ejcutantes.

Entrando de nuevo én su carruaje acompañado de Flammarion dirijieronse á la estacion de los caminos de hierro donde tomó el tren expreso á las 3 y 20 llegando á su Hotel en Paris á las 4 horas.

El espíritu curioso del Emperador salió grandemente encantado de esta visita.

Descanse en paz—Ayer á las 10 de la mañana dejo de existir la distinguida artista de verse, doña Belat Bigones, madre del conocido y aplaudido Tenor Comico Sr. Carmona Paz en su tumba,

Diversiones públicas

Gran Circo CENTRO - AMÉRICA
AZCUENIGA 609
Grandes funciones los dias Martes Juéves y Sabados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejidos y variados programas.

Théâtre des Variétés
Compagnie Française D; Opera comique et Operette Direction FORLET et Cie.

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cayo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanor Carlo.
Funcion todas los dias. Domingos y dias de fiesta, dos grandes funciones.

Politeama Argentino
GRAN COMPANIA LIRICA ITALIANA
Empresa R. Martines y Ca.
Juéves 1 de Setiembre. Romeo y Julieta.

Teatro Nacional—El Viernes 2 de Setiembre se dara por primera vez en América la grandiosa comedia de magia en tres actos y un prólogo divido en 23 cuadros.
La Almoneda del Diablo.

PUBLICACIONES VARIAS

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL Banco Constructor de la Plata

Con arreglo al art. 3° titulo 11 de los estatutos, el Consejo de Administracion obre la suscricion para los restantes quince millones de pesos m|n para las acciones actuales, por el término de un mes, á contar desde el 1° hasta el 31 de Agosto 1887 en la Casa Central y en sus sucursales La Plata y la Boca.

Los accionistas actuales tienen derecho á suscribirse á la par y por cada accion ó certifica do de pesos 100 á tres nuevos.

Si algunos accionistas no hicieran uso de su derecho en el término señalado para la suscricion, la parte no suscrita se adjudicara á prorata entre el número de acciones anotadas para mayor cantidad que solicitasen.

El valor de esta suscricion será satisfecho como sigue: 10 o|o al suscricion ó pagaderos el 1° de Octubre d 1887 y el restante en cuotas trimestrales le 10 o|o, quiere decir se pagará en 12 1|2 años.

Para usar el derecho de suscribirse el interesado deberá presentar sus acciones en la casa central para su anotacion y seran devueltas con el sello correspondiente.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1887—*Calos M. Schweitzer*, Director general. 1123-30

PONCE de LEON
HERMANOS
Corredores y Comisionistas
Especialmente para ante los Bancos Hipotecario, Nacional y Provincial
Como igualmente de compra y ventas de casas terrenos, campos, y haciendas tramitaciones de espedientes ante el Gobierno Nacional y Provincial como de remitir mercaderias á la campaña venta de cereales en los Mercados.
BUENOS AIRES
Escritorio—Victoria 74.
(bajo la Recoba)
1077 P.

PENSIONNAT FREBOURG
POUR DEMOISELLES
1099 RUE CUYO 1099
ENTRE OMBU ET ANDES
MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES FONDEE EN 1859
Este colegios, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.
La superficie del local con sus jardines y otras dependencias escede 2500 metros cuadrados, tres coches ad-hoc son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visiténle las familias; se lo agradecerá la sirectora *Adriana M. de Frébourg.*

Corralon "San Martin"
CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA
A. TORRIGLIA y Cia.
Sucesores de D. Roseti y Compañia
Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del duque del Hamilton recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.
Comunicacion por el Teléfono 3847 con el Gower Bell pidase con el nombre Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.
197 p.

COÑAC
MARTELL—Importado por Moore y Tudor es el más puro. Los consumidores deben prevenirse contra las falsificaciones peligrosas, pidiéndolo en las casas respetables.
Moore y Tudor tienen pleno poder de Martell y Cª, para perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley

Direccion General de Rentas DE LA NACION

LICITACION

Llamamos á propuestas en licitacion pública para la provision de doscientos veinte y stnarios dobles de verano para los marineros de las aduanas, compuestos de las piezas siguientes:

440 blusas de brin blanco fuerte.
440 pantalones id id.
440 camisetas fuertes de algodon.
440 calzoncillos de lienzo americano.
440 pares botines de becerro.
440 fajas de lana punzó
440 gorras de paño [illegible] con funda de brin.
220 corbatas triangulares de seda.

Las propuestas se presentarán cerradas en esta Direccion general de Rentas, hasta el dia 10 de Setiembre proximo, escritas en un sello de cinco pesos acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden de la Contaduria Gral. en dinero ó en fondos públicos nacionales por un valor igual al 5 o|o del importe de la propuesta.

Las propuestas serán abiertas el dia 1o. de Setiembre por ante el Escribano Mayor de Gobierno a las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

El proponente se obligará á entregar los vestuarios confeccionados con sujecion á las muestras que se les presentarán en esta Direccion, hasta el dia 15 de Octubre; y el pago le será hecho en el mes de Enero de 1888 por tratarse de un servicio para dicho año, que debe ser atendido por la partida correspondiente del próximo presupuesto.

Direccion General, Julio 30 de 1887.
Luis S. Bondo. Habilitado.
1102-81

Chargeurs Rèunis
Ville de Buenos Aires
apitan Lebourhis
Saldrá el 28 de Agosto para unqueike y Havre.
P. Cristophersen.

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas, Tipos y papeles! De todas clases
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DEL CORREO 701
Ventas liberales
1073 p.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS (Agentes Unidos)
Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880
En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el
DE AGOSTO DE 1887
PROGRAMA

1 de		Pesos	m|n.	10,000
3 «	500	«	«	1,500
3 «	200	«	«	600
7 «	100	«	«	700
16 «	25	«	«	400
20 «	20	«	«	400
30 «	15	«	«	450
1220 «	10	«	«	12,200

3100 suertes en 15 millares ps. n. 26,250.

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Droguería y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44
146 p.

Peluqueria de la Bolsa
DE
ELEUTERIO DE ZALVIDEA
41-RIVADAVIA-41
BUENOS AIRES
X

Tienda Merceria y ropa hecha
Gran surtido para la Ciudad, Campaña y MARINA
De José Gonzalez
Calle de Rivadavia num. 33 y 35
BUENOS AIRES
X

Fábrica á Vapor
DE
OLEO MARGARINA
ó sea grasa especial para familias
DEPOSITO
Rivadavia 457 y 459
X

Panaderia la Marsellesa
DE
MARCELINO DUBOS
565—RIVADAVIA—565
X

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Droguería y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44
146 p.

AVISOS

Cocinera Se ofrece una hija del país, diriiirse Suipacha 364 (cuarto núm. 9). X.

Maestra de piano da lecciones á domicilio y en su casa calle Andes 56. x

Se ha estraviado Un perrito, blanco, crespo, rabon, la cola muy cortita entiende nombre de tito ó muchacho la persona que lo encuentre que lo entregue en la calle de Gallo núm. 750 sera bien gratificado. X

75, Cangallo Casa de compras y ventas de muebles y pianos ORIBA Y GALCAGNO. NX

Libreria Anglo Argentina de JUAN GRANe—63 Calle Cangallo—Buenos Aires X

Mucamo que sepa su obligacion se necesita uno para servir en una quinta á immediaciones de Palermo; ocurrir Perú 43 altos á la derecha 2° piso de 1 á 4 de la tard 1137 A 11

Alberto Berho Despachante de Aduana, consignatario de buques. Reconquista 38.

Pintureria de la Concepcion de Roque Fumasoli. 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico. Surtido general de artículos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de artículos para regalos, pañuelos y corbatas de encaje, gran surtido de abanicos, libros de misa, perfumeria, etc.—Felipe Lacoste, calle Peru nº 1. Buenos Aires.

Peluqueria G. BIGNES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumerias de los mas acreditados fabricantes. 109, Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Moná, calle Cangallo número 358, frente al Mercado del Plata.
Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.
Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos
Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 71, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 394, Montevideo.

A la Ville de Lyon Unica casa de José Chatle, Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases. Novedades de Paris. No tiene sucursal.

BOLLINI Y MURO
De una manzana de TERRENO
EN UN SOLO LOTE
Boulevard Corrientes, calle del pueblo y prolongacion de Córdoba, en el local de mas porvenir, frente mismo á los conocidos mataderos de Fajes, al lado de la Capilla
18,600 VARAS CUADRADAS
El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde
MAS DETALLES EN LA SECCION CORRESPONDIENTE

Callos!!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatck» la que ha obtenido un tan legitimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica quimica» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Drogueria de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. y H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confiteria de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souëf, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro. C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confiteria de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armeria E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora: especialidad en armas de fuego central.

Peluqueria de Nueva-York de Graziani Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumeria y articulos de Paris, Londres y Nueva-York. Unica casa recomendada por el corte del pelo a l'instar de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumeria.—Al menudeo: Cangallo esquina Maipú: al por mayor: Esmeralda 78 y 80, Buenos Aires.—Casa en Paris: Raucy, Allée des Bois du Chenil, nº 32.

Ramon P. Montaldo Profesor de piano, Moreno 865.

Hotel de Londres Calle 25 de Mayo esquina Piedad. Sucursal, 31 Piedad, 31.—Propietario: señor Laborde.

G. B. Loubet Agente general para la República Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay del Anuario-Almanaque del Comercio de las 1,500,000 direcciones (Didot-Bottin). 93, calle Cuyo, altos.

Hotel Nacional Cangallo 98. Propietario Juan Larroui.—70 magnificas piezas para caballeros y familias. Esmerado servicio. Cocinero de primer órden. Cangallo 98.

Hôtel de l'Univers tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 190.—Chambres meublées, appartements pour familles. Prix modéré.

Hôtel du Chapon Fin Café-Restaurant. On prend des pensionnaires et on porte à domicile. Tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 206 et Corrientes 22.

Confiteria del Aguila Florida 102.

Al Reloj Eléctrico Leopoldo de Waële, relojero. Se vende y se compone toda clase de relojes y alhajas, con perfeccion y garantia. Corrientes 228.

Taller de relojeria Grabados y mecánica en general de Juan Misischi, patentado y premiado en Italia. Compone cualquier clase de relojes de bolsillo y de pared. Graba sobre todos metales, fabrica relojes de campanarios y trabaja armas de su propio invento. Córdoba 699.

Fábrica de billares franco-italiana.—Nuevo sistema de barandas de goma, Charles Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion, Suipacha 69, entre Piedad y Cangallo. Especialidad en composturas de barandas, se encarga de todas clases de composturas. Sucursal de la Fábrica Franco-Italiana, Cuyo 750. Todos los trabajos son garantidos.

Hotel Argentino Dirigido por M. Pascal, 25 de Mayo, frente á la plaza del mismo nombre. En esta casa hay un establecimiento de baños públicos.— Baños calientes, frios y de lluvia.
Un baño, 10 $. Abono de 6 baños, 40 $.

J. Caumont Pedicuro, calle Florida 128, 1er piso. En este establecimiento encontrarán mis favorecedores todas las comodidades al mejor desempeño de mi profesion y al mismo tiempo un trabajo esmerado y económico á la vez. Se practican en él todos los trabajos y casos referentes á mi profesion.

Boteria Capelle Casa especial. Calle Rivadavia 24.

Muebles Buen Orden 20. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados. Se encarga de tapiceria y colchoneria. Vá á domicilio.

Sombrereria de Monserrat de Ernesto Perrissé, surtido general de sombreros de todas clases para hombres y niños, gorras, corbatas, paraguas, bastones, pañuelos de seda, etc., etc., especialidad de los sombreros B. B Buen Orden 174, frente á la plaza Monserrat, Buenos Aires.

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Grand. Esta agua especial, no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos, sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas. Depósito: Defensa 67-69-71, drogueria San Francisco.

El Moka-Yungas Establecimiento á vapor para tostar y moler café. Ventas por mayor y menor, calle Chacabuco número 72, entre Victoria y Alsina.

Peluqueria de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina Corrientes 155. Salon especial para peinar señoras, se peina á domicilio. Especialidad en perfumeria fina, postizos y cuadros de pelo de todas clases. Articulos de lujo, guantes de Jouvin, cuellos, corbatas, paraguas y bastones.

Confiteria francesa de B. Labourdette, Maipú 61 y 63, esquina Piedad 229 y 231, por mayor y menor: articulos de Paris, frutas abrillantadas y secas, almendras y dulces de todas clases, vinos y licores de las mejores marcas, pasteleria variada y bien surtida.

Tienda de bordados de Simon hermanas. calle Florida 120 y 122. Surtido general de articulos de oro y plata para bordados y guarniciones. Se arma y se encuaderna toda clase de bordados. Se encargan de hacer bordar ajuares para novias y toda clase de ropa blanca.

Hojalateria de P. Mansoulet Cangallo 211. Depósito permanente de inodoros franceses, llaves de aguas corrientes, estaños Banka y Billiton, á precios muy equitativos.

240 kilos Con la CERVALINA, pasta cerámica de la manufactura de Sevres, compónese con perfeccion la porcelana, cristal, vidrio y objetos de familia. Unico depósito: Gran Bazar Colon, 145-Piedad-147.

Sucursal del diario EL PORTEÑO
EN BELGRANO
CALLE PAVON NUMERO 102
Se reciben suscriciones, avisos, edictos, solicitadas, etc. Se hacen carteles, cuentas, libros talonarios y toda clase de impresiones.

OFICINA DE TIERRAS
DE
Antonio Fonrouge y Comp.
25 DE MAYO 152 (BELGRANO)
SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL
Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.
Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.
REMATES Y COMISIONES EN GENERAL
1074 p.

"ROYAL"
COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000,000
Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la
CALLE PIEDAD Núm. 108
y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. B. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1886.

Sociedad Territorial
LA PLATA
Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la ley á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.
Buenos Ayres, 2? de Junio de 1887.
Agente: Isabelino Canaveri.
1036 p. RECONQUISTA 38.

Libros — Rapidez
Circulares — Modicidad
Carteles — Elegancia
Tarjetas — Exactitud
Se hacen en la Imprenta de EL PORTEÑO—Moreno 146

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 132. Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Para-rayos, pilas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas artísticas.—Lecciones de Galvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTOGRAFOS. Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J. E. LAMARQUE. 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

Confiteria de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pasteleria y bonbones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier articulo dno en el ramo le confiteria.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPÉ y Cia, 45, Cangallo, 45. Buenos Aires.

Libreria francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y científicas por todos los paquetes. Surtido completo de artículos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armeria de Paris de BARRIÉ. Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumeria fina francesa é inglesa, abanicos, gran surtido de artículos para regalos. Artes 239, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Gury.—Gran perfumeria universal. Casa especial en artículos de fantasia de cuero de Rusia. Florida 39, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Pedro R. Guiñazú, y Cia.
155 RIVADAVIA 155
gran depósito de vinos argentinos i artículos generales
DE LAS PROVINCIAS
X

Licitacion

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) á contar de la publicacion de de este aviso para la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia. con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ella los dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla de pino "spruce" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones serán hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que serán proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos, que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una
En la cocina de 1ª. clase 8
En las dos cocinas chicas, una en cada una 2
En la casilla de la bomba á vapor 1
En la casilla de los dinamos 2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno 12
En la enfermeria
En la panaderia 2
En las letrinas 10
En el restaurant 10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara 24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 11 lámparas cada uno 165

Total de lámparas 400

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento, entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, y la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lámpara Edison O de diez bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m|n de curso legal como garantia de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago.

La licitacion tendrá lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1887.

P A—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.
1156-10

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea

17 1|2 Varas de frente al Sud próximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

TASACION ps. 90.466-20 cts. m|n

Base de venta 2|3 partes que son pesos 60310-80 cts. m|n

El viérnes 30 de Setiembre de 1887

á las 3 de la tarde

Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en la civil Sr. Doctor Dn Benjamin Basualdo la finca arriba mencionada, perteneciente á la testamenteria de Doña Carolina Freglia de Dejiovanni. El terreno segun titulo se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 idem de fondo y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exe la de la base arriba indicada sesenta mil trescientos diez pesos y ochenta centavos.

E edificio se compone de un almacen, cuatro depositos, dos zaguanes, cocina y letrina.

La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9.000 Pesos fuertes de la Serie A y que tendra amortizado mas ó menos 2,400 pesos fuertes.

NOTA: Por mas datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver el titulo ocurrir al Banco Hipotecario. 1158-S. 30

PEPTONA DEFRESNE Admitida como la primera, previo análisis, en los hospitales de Paris

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO

CON PEPTONA

(Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo.*

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Emplease con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreatina

Y todas las Farmacias

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán sempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico,	Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis,	Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento,

Soñnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas. *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id. *Peadoras* de pasto. *Rompedoras* de maiz. *Molinos* á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

.881 p

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin empicar el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios. Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

GUIA MACKERN

Aparece mensualmente, conteniendo datos importantes y variados cada mes, para el comercio. Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio, firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como asi mismo los errores que encuentren, y remiten para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que serán agradecidos.

Libreria Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN 877 a30

J. A. MEDINA

Gran DEPÓSITO de PIANOS Y MUSICA

Victoria 168, esq. Perú

REMATES

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de REMATES

85-BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

Comunicacion Pantelefónica núm. 55.

Una Manzana

De una manzana de terreno en un solo lote boulevard Corrientes' calle del Pueblo y prolongacion de Cordoba 18600 varas cuadradas en el local de mas porvenir frente mismo a los conocidos mataderos de Fajes al lado de la capilla terreno alto una verdadera colina todos los alrededores estan edificados como localidad no hay nada comparable con lo que vendemos, el boulevard Corrientes va a ser todo empedrado y con una via de tramway, el terreno tiene '81 varas de frente a la calle Corrientes 139 a la del Pueblo y 159 a la de prolongacion de Córdoba, grandes facilidades para el pago una tercera parte al contado otra id a 3 meses de plazo otra id a 6 meses sin interés ninguno, base de venta 3 PESOS m|n. vara cuadrada espléndido negocio para especuladores títulos garantidos.

El Domingo 4 de Siembre

A les 3 do *la* tarde.

Venderémos en remate público, con la base de TRES PESOS la vara cuadrada, esta espléndida y bien situada manzana localizada en el paraje mas lindo y de mas porvenir.

El empedrado por la calle de Corrientes va adelante y se á cuestion de muy poco tiempo que pase frente al terreno, y en igual condicion se encuentra la via de tramway del señor Lacroze. La especulacion tiene un ancho campo para negociar.

Como posicion no hay nada mejor, Planos y datos en nuestra casa Bolivar 85.

POR EL MISMO

Propiedad y terreno

Remate N. 1755

Importante remate de una buena propiedad y 12 lotes de terreno contiguos en Baraacas al Norte tres esquinas el edificio con frente á la avenida Montes de Oca y los terrenes en otes con frentes á los edificios recien inaugurados del Banco Constructor' pasaje Juarez Celma y via del ferro-carril en frente el canal de la Boca, donde fondean millares de buques á una cuadra de distancia, la propiedad está ocupada con varios negocios botica, fotografía y fonda tiene 16 varas de frente á la avenida Montes de Oca por 37 varas á la calle núm 112 via del ferro-carril los lotes de terreno son todos con frente á la calle 112 via del ferro-carril, tienen 11 1|2 varas de frente por 16 de fondo la venta es sin base, por lo que den á la mas alta postura titulo completamente garantido.

El Domingo 11 de Setiembre a las 3 de la tarde venderémos en remate público á la mas alta postura, una propiedad que dá una buena renta y 12 lotes de terreno contiguos, situados en el paraje mas importante y de mas vida y movimiento, donde el porvenir es asombro-

No hay mas que fijarse en la ubicacion.
En las mismas tres esquinas.
Frente á la Estacion del ferro carril.
Frente al pasaje Juarez Celman.
Frente á la vía del tramway de Barracas.
Frente al canal de la Boca.
Planos y datos en nuestra casa Bolivar85.

Rodolfo C. Rodriguez

JUDICIAL

El dia 1º de Setiembre á las 2 p m procederé á la venta en remate público y dinero de contado, de los derechos y acciones que resulten á favor de D.Antonio P.Sampaio contra D. Lorenzo Garrido, cuya venta tendrá lugar por órden del Señor Juez Federal Dr.D. Virgilio Tedin, en la ejecucion que sigue don Rafael Ortiz contra el mencionado Samraio, por la Secretaria de don Triston Almandos. Respecto á la naturaleza del crédito facilidades de su liquidacion y demas pormenores, á la calle de Piedad 103 donde tenerá lugar el remate.

NOTA: Al firmar el Boleto se exijirá el 10 ojo

Francisco Constenla

¡Al Norte! ¡Al Norte!

CASI

Sin desembolsar dinero

CALLE

Arenales 419 421

UNA PRECIOSA

FINCA

Dos casas

Una alta y otra

baja

Producen

162 Ps. al mes

GRAN RENTA

10,000

Cédulas G. Provinciales

Base de venta

13,000 Ps. M|n.

PUEDE EL COMPRADOA CONTINUAR CON LAS CÉDULAS

El Viérnes 2

DE

SETIEMBRE

A las 4 1|2 de p.m.

Casas perfectamente construidas, casi nuevas, deven visitarse es una magnífica oportunidad para hocerse se una gran renta.

Titulos perfectos

La propiedae se compone de 6 habitacion la casa alta, pisos de tabla, y mosaico, cielo raso de yeso, gas y demás comodidades. Las casa baja tiene las mismas habitaciones y las mismas comodidades.

NOTA—El cumprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

Una buena

PROPIEDAD

Esqina á las calles
COMERCIO Y RINCON

De espléndida renta; localidad superiormente linda, á una cuadra del gran boulevar San Junn donde está empedrado y con los tranways de oportunidad á la mano.

Remate por liquidacion de sociedad, es una espléndida esquina rodeada de un gran sentro de poblacion, pueden por consecuencia aprovechar este brillante negocio, Títulos garantidos.

El Juéves 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde

Remataré esta buena casa la que mide 16 varas de frente por 21 de fondo, tiene 8 buenas habitaciones en cluso una linda esquina como para negocio, la venta es á cualquier precio y por mas informes ami escritotio Rivadavia 48 alto.

POR EL MISMO

ATENCION

ALMACENEROS

La hermosa esquina Comercio i Saavedra

Con frente al Norte y al Oeste

A una cuadra del boulevard San Juan que linda oportunicad para adquirir esta esquina y establdcer en ella un almacen! Aprovechen este remate. Sin base á todo precio.

El Domingo 4 de Setiembre á las 5 de la tarde

VENDERE esta indisima esquino, *la* que se compone de 14 varas de frente á una calle por 80 otra.

La situacion es brillantemente linda y cuando se habla de estas localidades debe escusarse toda clase de elogios y recomendaciones. Titulos garantidos y por oros datos Rivadavia número 48, altos.

POR EL MISMO

Un precioso

TERRENO

En una situaciom inmejorable

Calle de Rioja

ENTRE

Venezuela y Méjico

La calle de Rioja como se sabe está empedrada con gas y tranway y puede llamarse comercial con el gran tránsito que hay diariamente á los corrales de abasto, venta al mas alto precio.

Títulos garantibos: At no'on al locol, es un lindo terreno!!

El Domingo 4 de Setiemore á las 3 1|2 de la tarde remataré este lindisimo terreno por órden de su dueño: El terreno se compone de 9 varas de frente al Oeste por 38 varas de fondo, entre edificios, etc. La venta tendrá que realizarse indefectiblemente y los que deseen adquirir este buen terrenito no olviden; por otros datos, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Una buena

CASITA

CALLE

Estados Unidos núm. 200

ENTRE

Perù y Chacabuco

A 8 cuadras de la Plaza la Victoria, situacion espendidamente linda, al mas alto precio. Atencion los que buscan una buena casita central y de poco precio Titulos garantidos.

El Jueves 8 de Setiembre dia de fiesta á la 1 en punto de la tarde venderé esta buena casita compuesta de 5 buenas habitaciones, espléndidas sala, cocina, letrina, aguas corrientes, gas en toda la casa, cielos rasos, empapelapos, frente moderno, etc. Como se vé es una casita central donde todos quieren comprar y no vender. Por mas informes, Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO

Un simpatico y lindo

terreno

SITUADO

CAALLE DE PICHINCHA

ENTRE

CONSTITUCION Y PAVON

El único lote que hay sin edificarse en toda la cuadra, esta situacion es importante y pueden aprovechar, pues la órden es de vender.

Todo por allí se está edificando y aun la misma calle donde está es lote. Venta al mas alto precio.

El Domingo 4 de Setiembre á las 4 de la tarde venderé este lindisimo terreno, el cual se compone de 10 vares de frente por 48 de fondo entre edificios. La situacion de este terreno como he dicho anteriormente es preciosa, pues basta decir que está en un radio donde se edifica á vapor, se venderá por lo que den y por cualquier otro informe, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Escepcional remate de primaveral

UNA

ESPLENDIDA MANZANA

DE

TERRENO

A unos cuantos pasos del Templo de

SAN CRISTOBAL

Circundada por las calles 1a. y 2a. Catamarca, Constitucion y Pavon, préxima al gran boulevar San Juan las calles donde están estos terres ce están empedrando distante una cuadra del boulebard San Juan, el que hoy es rrecorrido por los tramways Rippert el en que breve seran levadosdgas y las aguas corrientes. Remate completamente liberal, al mas to precio. Sus dueños quieren vender y estoy seguro que todos los que asisten á este remate han de salir satisfactoriamente contentes, pues la venta como digo, es liberal y franca asi mismo tengase dresente la espléndida situacion ce estos terrenos son altos de donde se domina todo el municipio.

Por otra parte praximidad á la Iglesia dá un valor á las tierras real y positivo, es decir cuandó se trata de una parroqeia rica como Sad Cristobal y la que adelante de una manera tan rápida que su cuens dia á dia lo mismo que los minutos de un reloj. En este remate no habrá no puedo dejar y lo haré antes de dar principio á la venta brindando en honor de los vecinos i aliana p-e pese á quien dado valor y merito a lo que no hace dos años no habi un alma que transitava esos desolados parajes.

Mañana mas detalles.

POR EL MISMO

3

Lindos lotes

DE TERRENOS

En la situacion mas importante

calle de Azcuenega y 60 A.

Ambas calles adoquinadas, con gas, á donde hay hermosas propiedades ocupadas todas por la crema de la sociedad.

El Domingo 4 de Setiembre á la 1 de la tarde

Venderé estos 3 lindos lostes de terrene á la mejor oferta, llamando la atencion de los hombros que conocen la tierra y sobre todo lo que vale allí, todo elogio supera a lo que puedo hacer a cerca de estos. Se compone de esta forma: La esquina tiene 14.35 por 20 84 otro lote al lacd 10 por 28.85 y otro lote mas de 10 por 22. Deben aprovechar esta espléndido remate comprando estos terrenos centrales y bien situados. Para ver el plano y otaos informes, Rivadavia 48 (altos).

A276p

POR EL MISMO

Escepcional

remate

DE OPORTUNIDAD

Una cuadra de lindo terreno situado en Belgrano frente al Hipodrómo de las carreras terreno altisimo. Como se sabe la federalizacion de Flores y Belgrono es un hecho, es una de las brillantes ocasiones que se presenta para especular, liquidacion de un condominio. 20,787 metros de superficie. No puede ofrecerse una oportunidad mas linda y es preciso que tengan presente que federalizado Flores y Belgrono esta será una de las principales arterias y donde se formará el gran centro de poblacion.

El Domingo 4 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré esta lindisima cuadra de terreno compuesta de 152 metros á una calle 142 á otra, por 157 y 150 se vendera en uno, dos, tres ó cuatro lotes al gusto de los compradores.

La venta como he dicho anteriormente es franca y a cualquier precio sin pretensiones de ninguna clase, para ver el plano ó cualquier otro detalle. Rivadaxia 48 (altos) 20da18

POR EL MISMO

BUENA CASA AL SUD

Renta garantida, calle de Garay

Al lado de la esquina de Pichincha

Media cuadra de la gran Plaza y Parque de Artilleria; no hay mejor posicion en todo el Sud, es lo mas alto y dominante, mirando al Nte. Remate liberal.

Se ha de realizar en remate público la venta de esta buena casa la cual se compone de 10 vs de frente por 39 de fondo; tiene un buen edificio entrando una hermosa sala á la calle con su lindisimo sanguan y demas comodidades. Es una buena propiedad llena de comodidades para que pueda producir una renta pingüe, de iane ra que deben de aprovechar esta oportunidad es unica ndida. Mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO

AL NORTE

DOS BONITOS LOTES DE

TERRENO

Situados uncen la celle de Bollini entre 95 A. y 85 O. y el otro calle de Medrano entre Geneoal Las Heras y Paraguay; á un paso del gran boulevard Santa Fé. No hay mejor paraje en todo el municipio.

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde

Remataré estos 2 lindos terrenos, compuestos uno de diez por 35: y el otro de 10 por 44. Los que deceen adquirir terreno baratos pueden comprar estos haciendo un pequeño desembolso, pues la venta tendrá que realizarse al mas alto precio, y vuelvo a repetir que el remate es a lo que den mas detalles Rivadavia 48.

A 27 6p

POR EL MISMO

Dos lindos lotes de terreno

Situados en la gran Avenida Brasil entre Pichincha y Matheu

Calle empedrada con trotadoras y donde está á ser llamado el gran rendez vous de esta importante capital, la parte mas elevada del municipio; aprovechen esta esplendida ocasion se ha vender irremisiblemente por el mas alto precio estos 2 lindisimos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 51 de fondo. Decir que en situacion es inmejorable es repitir y causar al oido del comprador pues todos saben que locales de esta clase son de un inmenso y soberbio porvenir.

Mas detalles Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

3 manzanas de lindos

TERRENOS

En Bahia Blanca

En el verdadero Puerto, paraje inmejorable el terreno está dividido en manzana de 16.900 varas cuadradas cada una, donde ya nadié quiere vender, gran porvenir, el que compre allí un lote duplicará en breve tiempo su capital. Remate á todo precio, el que tendrá lugar en esta capital.

POR EL MISMO

De una de las mas hermosas

Y LUJOSAS CASAS DE LA CALLE DE RIOJA

Entre Garay y Brasil

Frente á la Comisaria á cargo del señor Comisario Señor Levalle suntuosa localidad, tramway á la puerta, calle empedrada, gran vereda de piedra, gas, etc, Espléndida propiedad para familia distinguida, con llave en mano como para entrar á habitarla, llena de lujo y vastas comdidades. Sin base.

Venderé esta hermosa casa hecha á todo costo y la que es construida con los mejores materiales, su estilo es sério y muy elegante, la cual se compone de 11 varas de frente por 50 ó as de fondo contiene 7 grandes y hermosas habitaciones de material con maderas de urunday es; lendidos y lujosos cielo-rasos de yeso, pisos todos de primer órden, lujosas puertas de cedro ventanas modernas, frente de una arquitectura sobresaliente y de gusto como todo su edificio, su propietario no hizo construir esta casa para venderla sino para ser habitada pero hoy su dueño tiene que vender, la por aucentarse de esta capital y antes de dejarla alquilada, prefiere deshacerce de ella la cual quier precio. Por mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO

HERMOSO Y CODICIADO

terreno

Una de las esquinas mas lindas del municipio

SOBRE EL GRAN BOULEVARD

BELGRANO y CATAMARCA

Cercada de pared con empedrado, gas, tramway y aguas corrientes; hermosisima esquina para construir allí un esplèndido palacio.

Puede asesurarse que allí en ese rádio ya no hay para vender un terreno de estas condiciones. No hay base para la venta; es enteramente al mas alto precio, 14 1|2 varas de frente por 80 de fondo

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde

Remataré esta lindisima esquina que mide 14 1|2 varas á una calle por 80 á otra, como se ve la calle de Belgrano es una de las lindas que tiene el municipio y donde hoy es un verdadero foco de comercio.

Alli hay hermosos pracios y está hoy lo mejor de la sociedad pues puede decirse que es el verdadero Petit Paris. Mas datos Rivadavia 48

POR EL MISMO

UN

TERRENO

Donde está todo edificado

CALLE DE PASCO

ENTRE

CONSTITUCION Y PAVON

Calle empedrada, etc.

Vendere este bonito terrenito que mide 8 1|2 varas de frente, por 41 de fondo. Deben de aprovechar esta buen oportunidad para comprar barato un buen terrenito. Mas datos' Rivadavia 48 (altos)

G. Gowland y Cia.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
SAN MARTIN 59

Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos llorantes para vino.

Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para rar ovejas

EN VENTA PARTICULAR

ANTI - SARNICO

GARANTIDO

Marca A. C. L. y Cia.

El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 latas de 12 kilos, en perfecta condicion; su precio 70 cts kilo.

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

De una casa en Belgrano

CALLE PAVON 112

Testamentaria de la señora Escolástica Cuestas de Hidalgo

20 Metros 85 Ctros de frente por 21 metros 50 Ctros de fondo con 5 piezas Cocina & Tasacion 8459 $ m|n con 778 base para la venta 2613 $ m|n con 186 Centavos.

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé esta bien situada casa, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dtor Sanse y perteneciente á la testamenteria de Sra Escolastica C. de Hidalgo, con una base regalada, con 5 piezas, pisos de baldosas, todo revocada en Cal, maderas duras y está situada en uno de los mejores locales de Belgrano.

Por mas datos al Rematador San Martin 81 1121 J 4

REMATE

444—AVENIDA INDEPENDENCIA—444

Esquina á calle 55

Todo género de transacciones

EN COMPRA-VENTA

Muebleria y Tapiceria artistica

Empresa de menajes, ajuares y mobiliario

Estando para terminarse las instalaciones del señor don Francisco Gritti en los salones de mi casa, Avenida Independencia 444, me es grato participar al público y á mis amigos, que desde hoy encontrarán en ellos un espléndido y variado surtido de articulos de fantasia correspondiente á los ramos de tapiceria y muebleria que dirije en la Capital federal aquel industrial tan inteligente como progresista.

Puedo afirmar sin temor de equivocarme, que las personas de buen gusto encontrarán en estas instalaciones todas sus exigencias ámpliamente satisfechas á precios tan sumamente módicos que no admiten competencia.

Los salones podrán visitarse todos los dias hasta las 9 p. m. y habrá siempre en ellos persona con quien tratar desde el mas insignificante objeto, hasta el mobiliario complete del mas suntuoso palacio.

Anexos á los salones de la exhibicion se están armando los talleres para cualquier trabaje del ramo—La Plata, Abril 1º de 1887.—*Ignacio Arrando.*

POR EL MISMO

PLANTAS

Y árboles frutales, forestales, coniferas etc, Montevideo

Pongo en conocimiento del público y de mi amigos que el Sr. D. Domingo Basso me ha nombrado único agente en esta, para la provision de plantas de sus afamados establecimientos del Paso del Molino y Villa Colon.

Todos los pedidos que quiera hacersele serán inmediatamente atendidos por mi conviniendo mas por la economia en el transporte los que se hagan aprovechando la remesa que se efectuará desde el puerto de Montevideo al canal del oeste, de 20 al 25 de mayo próximo para su primer gran remate de frutales y forestales.

ADVERTENCIA—En todos mis remates de bienes raices en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no lo verificaran. Al efecto, todo comprador, cualquiera que sea, me entregará como seña el diez por ciento del importe de la compra. 898 A. 24

AVISO IMPORTANTE

A fin de evitar las demoras que generalmente se originan cuando intervienen varios escribanos en las ventas de un mismo remate, prevengo á mi numerosa clientela que, en lo sucesivo, se otorgarán gratis por cuenta de los vendedores las escrituras matrices de todas las ventas de terrenos en La Plata que se efectúen por mi intermedio. De manera que los compradores solo abonarán al escribano el importe de los testimonios, que es insignificante en cada caso.

TERRALLAS

DE LA ACREDITADA ALFARERIA

Fábrica de caños y porosos para PILAS ELECTRICAS

DE DON PEDRO PESSANO

CALLES GAUNA Y MEDRANO

ALMAGRO

Participo á mis amigos y al público que tengo en depósito y puedo proveer en cualquier cantidad, los productos de la expresada fábrica de que soy único agente en esta, tales como porosos para pilas eléctricas (los mismos que usa el Telégrafo del Estado) caños de todas dimensiones con sus correspondientes accesorios, copas y jarrones para patios y vestíbulos, macetas desde 0.02 hasta 0.50 centímetros de diámetro, cazuelas y, en general todas las manufacturas de la Alfareria moderna, de que es la mas reputada en Buenos Aires (Capital y Provincia) la fábrica del señor Pessano.

JAVIER GARCIA DE ZÚÑIGA

Extraordinario y sorprendente remate por cuenta y órden de la Sociedad Territorial "LA PLATA"

Capital autorizado 10,000.000 de pesos

EL DOMINGO 4 DE SETIEMBRE Á LAS DOS de la tarde

El tren gratis saldrá de la estacion Central á las 11.15 a. m.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos una manzana de terreno en Tolosa a una cuadra de los Talleres y frente á las 160 casas que se construyen para obreros, y además varias manzanas repartidas para Quintas y Jardines. Las condiciones de la venta serán mitad al contado y la otra amitad á 3 y 6 meses de plazo. Los compradores pagarán en el acto del remate en concepto de seña el 10 ojo sobre el importe total de la venta. Escrituras gratis. Posesion inmediata del terreno. No hay obligacion de cercar ni de edificar, ni pagar contribucion. Una banda de música que saldrá en el Tren especial que se ha preparado para los concurrentes de Buenos Aires, amenizará el acto del remate. 300 CARRUAJES conducirán los compradores á los terrenos anunciados para rematar.

¡**El Domingo 4 no faltar!** Los pasages se dán gratis en mi Escritorio Reconquista 38, en la Boca Calle La madrid al lado de la Botica del Sr. Ragosa y en la Joyerie de D. Enrique Varela, Belgrano 419. Los remates de la Sociedad Territorial "La Plata" se han convertido en un verdadero dia de fiesta por la que concurren cada Domingo centenares de personas, y los pecios á que se venden los terrenos, son tan ventajosamente conocidos que hay muchas personas que compran en los remates para vender al dia siguiente sus derechos con 20, 30 y 50 pesos m|n. de beneficio por cada solar, á los que no han podido concurrir.

NOTA—Pronto á inaugurarse la Iglesia y obras públicas de las villas Máximo Paz y Dardo Rocha, la SOCIEDAD TERRITORIAL «LA PLATA», prepara para aquel dia una gran fiesta y colosal remate de terrenos ubicados en dichas villas. 1169 S4

¡¡ADVERTENCIA!!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cocheria que se establece en la calle de Corrientes (entre Sulpacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebresy carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CÓRDOBA números 39 á 51

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen

FELTEN & GUILLFAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos y Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios. Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica

Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas

Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fabricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

Planos y presupuestos para modificaciones de Establecimientos ya existentes ó para instalaciones industriales completas de cualquier género, incluso el Montage.

Sabañones

Se curan rápidamente con el **Bálsamo del doctor Greeve.**

Usando esta delicada crema para el cútis, es el mejor preservativo para no tenerlos.

Se recomienda especialmente á las señoras útil fino.

Depósito por mayor y menor en la Drogueria Farmacia de Cramwell—Rivadavia 41.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos	en cuenta corriente	3 %
» »	aplazo de 90 dias y arriba	5 %
» »	cuyo saldo pase de $ 200,000	1 %
» »	en caja de ahorros, despues de 30 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000	6 %
	Desde $ 1.000 en adelante	5 %
» »	en oro á 60 dias	2 %
» »	en oro á 90 dias	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral	7 %
Por descuento de Letras conr amotizacion menos de 25 %	8 %
Por adelanto en cuenta corrriente	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

M. A. MAXWELL

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 3.050.0000 m/n. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 435.000 m/n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITOS encuenta corriente y á plazo fijo.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitirá los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiroytodas las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, La Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa Maria.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.

MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o	anual
plazo fijo de 30 dias	3 1/2	»
» » 60 »	4	»
» » 90 »	6	»
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	3	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886

Honorio Stoppani. Gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales	3 o/o.
Id particulares á premio	6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli. Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina ó Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En e Rosario, esquina calle Puerto y Cordoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado	lbts.	1.500.000
Id suscrito	lbts.	1.000.000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero. Dá cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000.000 m$n. Fondo de reserva.......... » 32.000 »

Compra, vende, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero á interés.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA — *Moneda legal*

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	% »
» » 60 »	4	% »
» » 90 »	5	% »
á otros plazos		Convencional

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	% »
» » 60 »	4	% »
» » 90 »	5	% »
á otros plazos		Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10	% anual
» » oro sellado	10	% »

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblo, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1033 P.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económio que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organiza lo de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: » Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. » José M. Ahumada
Tesórero: » Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
» Gabino Morguillot
» Pedro Nocetti
Dr. » Benjamin Castellanos
» Jose Cisneros
» Francisco Usal
» Luis Anhagi
» Francisco Susini Sandoval
» Juan Dillon
Director Gral. » Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. » Manuel Gorostiaga
» » Joaquin M. Cullen
» Domingo Cichero
» Estéban Badaraco
» Juan M. Pedriel
» Rafael Sardá.

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Almagro 10. Toribio Almagro 20. Nicolás Casarino 30. J. E. Arauz 25. J. B. Copello y Hno. 100. Antonio B. Amis 5. M. Curuchet 50. J. M. Aumada 200. J. M. Cohecha 200. Ju A. Arraga 100. Francisco Garcia Cortina 250. Magnu Ahi 100. Benjamin Castellano 200. Felipe Aristegui 50. Luis B. Costa 15. Benito Arévalo 50. Luis Carbone 50. Antonio Amayu 50. Isabelino Canevari 30. Pedro Alvarez 20. Julio Campos 1000. J. M. Aguiler 10. Juan C riale 20. Francisco Alconada 50. Claudio Canedo 10. Luis Asnagui 200. Salvador Curuchet 200. Calvino Balker 200. Eduardo Clomente 10. Nicodemes y Aquiles Beraldo 100. Angel E. Casares 50. Cándido Benoit 50. Santiago Carbone 50. Julian Barraquero 50. Gregorio Delgado 20. J. C. Bonorino 100. Blas Duran 20. Francisco Butelo 20. Cárlos Decalsse 200. M. Blomberg 40. Juan Dillon 100. J Badaraco é hijo 100. Antonio Dorr 200. Agustin E. Badaraco 50. Manuel G. Durau 10. José F Badaraco 100. Tomás Delfino 10. Juan B. Battuone 100. Antonio Delfin 15. Esteban Badaraco 200. Justo Daneri 100. Esteban Bianchi 20. J M Espeche 200. Antonio Brum 25. Domingo Etcheverry 100. Claudio Echever 5. Juan Pons y Olivera 5. Ingeniero Esteves 20. N. Landivar 30. Blas Emegal 100. José Llana 25. A. Ferreiros 25. Juan R G. Moreu 40. Nicolás Facio 200. D. Vidad y Monasti 50.

José M. Gimenez 50. I. Mepina 100. Ramon Gailhac 100. Juan Maglioni 4000. F. Perichon y Garcia 20. B. Macini 200. F. Gambier 20. Juaquin Muñuerza 5. Gabriel Giralt 25. A Mendesdalova 10. Francisco Garro 50. Nnrique Nutall 5. Vicente R. Jordan 100. A Miranda Naon 20. Julio Jullerat 200. Manuel Navas 50. Haus Knes 20. Pedro Nocetti 10. J. R. Ponce de Leon 10. L. Olmos 200. Samuel Largdon 50. Juan Montes de Oca 100. José Francisco Leval'e 50. Federico J. Olivencia 200. Cruz P. Lanusa 50. M. Olmos 5. J. M. Lopes 50. Nicanoa O. de Pineda 10. Alberio Lartigan 50. Mar ias Pinedo 10. D. Lobos 10. Nicolas Ponfilo 8. Lerena Hnos. 25. Gerardo M. Palacios 50. Juan L. Priorrdo 15. Emilio del Valle 50. Francisco Pacera 50. V. Visconte 5. Domingo Parodi y Astaldi 10. Antonio Vanno 20. José Grau y Pioquita 30. Javier Garcia Zúñiga 30. Afredo Rivera 6. Nuñez, de la razon social de Piñero y Nuñez, 50. Matias Rismondo 20. Nemesio Radmi 2. Ir. Jorge B. Gorostiaga 20. Manuel Rocha 50. Juan diaz 10. Dalmiro Rossi 20. Alejandro Rosqueles 20. Basilio Rodriguez 15. Rafael Ortiz 2. J. R. Rivera 50. Eduardo Bordo 1. Julio Arditi y Rocha 25. Vila y Rezaval 10. Federico Nin Reyse 50.

Agente en Buenos Aires: **Isabelino Canaveri**, Reconquista 38, edificio del Banco Nacional. 1022 p.a.

Banco Carabassa y Cia.

RECONUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista	3	o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias	4	»
Por depósito á plazo fijo de 60 dias	5	»
Por depósito á plazo fijo de 90 dias	6	
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado		»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10	o/o anual

Descuento de pagares y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 86

» » La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m/n

Fondo de reserva........... » 50000 »

Compra, venta, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o/o.
desde $ 1001 en adelante	6	»
en cuenta corriente á la vista	4	»
á plazo fijo de 30 dias	5	»
» » » 60 »	6	»
» » » 90 »	7	»
á otros plazos		Convencional.

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer. Director principal

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D. Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S. S. y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivarres, p 21.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital dela República Dr. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico Paccano á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus aciones por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, 6 de Julio de 1887 JUAN RODRIGUEZ ecretario 1138 S 10

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauce se cita por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Baglieto de Ita gilieto á fin de que, sea como heredero ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, 7 de Julio de 1887.—*Juan Rodriguez*—Secretario. 11 8 S2

SECCION OFICIAL

LICITACION

Buenos Aires, Junio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de utramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Aimiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad minima de cuatro metros ochenta y siete sentimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el misma ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad maxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con analoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consiguarán el volúmen de cada clase de material é extraer asi como su punto de depósito y expresaran con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deterioro que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar, y aquel en que quedarán terminadas.

6º Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Serán abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todos.

Por disposicion superior, el dia primero de setiembre próximo, á la una de la tarde tendrá lugar en la subsecretaria de marina, en presencia del comisario general de marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion por propuestas cerradas, para la provision de articulos navales, máquinas, maderas bajar, etc., con destino al consumo de los buques de la armada y de sus depencias, por el término de un año.

La lista de los articulos que se sacan á licitacion se encuentran relacionados en la obra tituladad „Nomenclatura General del material de la armada„ que se encuentra en esta comisaria general á disposicion de los interesados.

Condiciones á que deberán sujetarse los concurentes á la licitacion mencionada:

Los articulos que se sacan á licitacion deberan ser todos ellos de superior calidad, cuyos precios serán presupuestados en la forma en que estan comprendidos en dicha obra, es decir en kilos, metros, pies, unidades, etc. á razon moneda nacional de curso legal, debiendo asentarse los precios en número y letra.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente: debiendo acompañarse á ellas un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á órden del Exmo. gobierno en titulos de crédito de la nacion ó en efectivo el valor de diez mil pesos moneda nacional (ps. m/n. 10,000) el que será ampliado á la cantidad de veinte mil pesos de la misma moneda (ps. m/n. 20,000) al formalizarse contrato por esta licitacion.

Los articulos serán entregados en los almacenes de la comiseria en el dia del libramiento de la órden correspondiente ó á mas tardar dentro del inmediato y á medida que la superioridad autorice los pedidos hechos por los buques, etc, cuya entrega se hará á satisfaccion de la comisaria en lo que respecta á calidad, peso, condiciones y calidad de dichos articulos.

Si el contratista dejase de entregar los articulos en el término indicado ó sin ellos no estuviesen conformes á lo estipulado, la comiseria procederá á comprarlos en plaza, y será de cuenta del contratista el pago del exceso que resulte de la diferencia en sus precios sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 o/o sobre el valor de los articulos comprados.

El contrato que se celebre por esta licitacion durará un año á contar desde la fecha de la aceptacion de propuesta y sin por algun incidente se retardase la nueva licitacion para sustituirla, el contratista estará obligado á seguir proveyendo hasta ser reemplazado, no pudiendo este término en ningun caso exceder de tres meses.

Los pagos se efectuarán en letras de tesoreria general á noventa dias de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de las cuentas debidamente autorizadas y documentadas.

El contratista no podrá desistir de las obligaciones contraidas y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito que quede establecido.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se presenten.

No se tomarán en consideracion la propuestas que no se presenten en la forma indicada, las que hagan cualquier alteracion en los articulos aumentando ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abiertas las propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

El gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato celebrado en cualquier época que lo estimé por conveniente a los intereses del fisco.

Los consumos generales de los articulos que se sacan á licitacion estarán espuesto en la comisaria general de marina á disposicion de los interesados.—Buenos Aires, Julio 31 de 1887.— 1127 S 1 El Comisario General.

Por disposicion superior, el dia 29 de Agosto próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sud-secretaria de Marina en presencia del Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno una licitacion por propuestas cerradas para proveer de telas y materiales, con destino á la confecion del uniforme de verano para las tripulaciones de la Armada y sus dependencias cuyo detalle es el siguiente.

24420	metros	loneta americane.
1260	id	lienzo azul.
16480	id	azargado.
900	id	brin blaco de hilo.
1140	id	id id algodon.
890	id	coleta plomó.
100	id	id negra.
9740	id	trensilla blanca angosta
8400	id	id id ancha
3650	id	brin Treilly.
100	id	paño azul fina.
100	id	id grana.
100	id	percalina coior.
100	id	bramante.
500	id	cordon grana.
850	gruesas	botones hueso blanco grandes.
200	id	id id chicos.
159	id	id artilleria dorados grandes.
100	id	id id chicos.
5	id	hebilla blancas.
5	id	broches para pantalones.
100	metros	raso negro lana.
2350	id	tafiletes negros.
300	id	trensilla negra fina de lana de mas de ancho.

5 gruesas granadas metal dorado.

12.0 ganadas paño punzo.

Las telas y materiales relacionados, deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras espuestas en la Sud-Secretaria de Marina y en la Comisaria General dóde pueden ser examinadas por los interesados.

El término para la entrega de estos articulos no podrá esceder de diez dias desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas harán á moneda nacional de curso legal estableciendo el precio de los articulos en letra y número en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda, debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno, en titulos de crédito de la Nacion ó en efectivo el cinco por ciento sobre el importe de las propuestas, cantidad que será publicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al formalizarse el correspondiente contrato en garantia de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito á favor del Tesoro incurriendo igualmente en la pérdida del deposito establecido para la formalizacion del contrato si faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, como asi mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El pago se efectuara en letras de Tesoreria General, á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla.

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.

1128 a29

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 29 de Agosto próximo entrante á las tres de la tarde, tendrá lugar en la subsecretaria de Marina, en presencia del comisario general de Marina y escribano mayor de Gobierno, una licitacion por propuestas cerradas para proveer piezas complementarias, correspondientes á los uniformes de verano para las tripulaciones de la armada y sus dependencias, cuyo detalle es el siguiente:

4,700 camisetas punto algodon azul y blanco

2,100 pares de zapatos

2,100 corbatas raso de lana.

2,100 cintas de seda con inscripcion

2,100 navajas con ravizas.

500 pares de zapatos (altos doble suela)

Los articulos relacionados deberán ser de superior calidad conforme á las muestras expuestas en la subsecretaria de Marina y en la Comisaria General, dónde pueden ser examinadas por los interesados

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Precios de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.

El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

Por mas informes ocúrrase á — F. Christophersen.

En Buenos Aires, calle PIEDAD 85 — En Montevideo, calle PIEDAD 144.

NUEVA EMPRESA

De pompas fúnebres y carruajes de paseo

Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao

De Juan y Nicolás Bonelli

Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo, y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores Establecimientos del mismo ramo que hay en el pais, cuenta con hermosos y elegantes carruajes expresamente para paseo, como ser Landous, Coupés, Berlinas, Vitorias etc. con buenas yuntas de caballos, guarniciones y libreas nuevas de lo mas moderno y elegante: estos carruajes la Empresa los alquila por mes á disposicion del cliente á precios mas reducidos que los demás Establecimientos del mismo ramo. Este Establecimiento puede cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud, á cualquier hora del dia y de la noche.

Para cerciorarse de la verdad pasen por la—

Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao

Juan y Nicolás Bonelli

Empresarios de Pompas Fúnebres y Carruages de paseo

El término para la entrega de estos articulos no podrá esceder de diez dias desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, estableciendo el precio de los articulos en letra y número, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Exm. Gobierno en titulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el 5 o/o sobre el importe de las propuestas; cantidad que ser duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al formalizarse el correspondiente contrato, en garantia de su cumplimiento aceptada que sea una propuesta, aquel a cuyo favor se adjudique, no podra desistir, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito á favor del Tesoro incurriendo igualmente en la pérdida del depósito establecido para la formalizacion del contrato si faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen; como asimismo no seran tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria General á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El Gobierno se reserva el dereho de aceptar ó nó las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniese á los intereses del fisco.

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.

1129 A-29. El COMISARIO GENERAL

Comisaria General de Guerra

El dia 31 del corriente tendrá lugar en el Estado M. Gral, una licitacion pública verbal por la provision de 1000 recados completos con destino al Ejército

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Seccion hasta las 4 p. m. del dia 29—Agosto 22 de 1887—*El Comisario General.*

El 3 de Setiembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion pública verbal, para la provision de kepies con destino al Ejército.

Por datos, y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.—Agosto 26 de 1887. —*El Comisario General.* 2163 S 3.

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para el servicio del Regimiento 11 de Caballeria de Linea, en el local de su cuartel situado en Maldonado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscos, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoria del Cuerpo, en el acto de la entrega previa acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias habiles de 7 a. m. á las 3 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision. 295

DIRECCION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo 2 viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta seran abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Admnitracion de Correos de Salta el dia 25 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires Agosto 23 de 1887—T. Veyga—Secretario

NOTA—Sera deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar tarifa de lo que cobraran con arreglo al peso por la conducion des las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el traporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Ancasti á Icaño.

Las bases se ajustarán á los espresado en el Capitulos XXXIX del Reglamento General, que podra consultarse en las Oficina de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco peso, indicando la duracion del viaje y la distancias á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baja del cinco por ciento del importe caculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como grantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas seran abiertas en la Secretaria de la Direccion General el dia 14 de setiembre á las 3 p.m.—Buenos Aires Agosto de 1887—T. de Veyga Secretario General.

NOTA: Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1.141 S. 14.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé y la Colonia San Martin pasando por el Arroyo de Aguiar El Coñio, San Pedro Campo de Andino.

La Cloinda Sombrero, Fortin de Almagro y el Saladillo Amargo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentará cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

La propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y administracion de Correos de Santa Fé el dia 14 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 16 de Agosto de 1887.—T. de Veya Secretario General.

NOTA—Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrarán con arregio al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1140 S. 1h

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por 30 dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Santiago del Estero á San Isidro pasando por Hayamampa, Animas, Campo Grande, Boqueron, Manga, Cruz Grande, Porongos y Cuartos.

redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento. General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santiago del Estero el dia 14 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires Agosto 16 de 1887 -1ª Publicacion 16 de Agosto 1887.—T. de Veyga—Vence el 14 de Setiembre.

NOTA: Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la condiccion de las encomiendas postales.

REGENTE — HECTOR F. MENDEZ